

1/17004



PAP

LIII  
C-64  
1/17004

# HISTORIA

## DE LA REVOLUCION

# DE ESPAÑA

## EN 1820.



---

CÁDIZ: AÑO DE 1820.

---

En la Imprenta de Carreño, calle Ancha.

# CONSTITUCIÓN

## DE LA REVOLUCIÓN

El pueblo de España se ha levantado en armas para derrocar al régimen que ha gobernado durante los últimos treinta y cinco años.

Este movimiento revolucionario tiene como objetivo la instauración de un régimen democrático y republicano que respete los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

La revolución se ha desarrollado de forma pacífica y ordenada, sin que se haya producido ninguna pérdida de vidas ni daños materiales.

El resultado de la revolución es la caída del régimen anterior y el nacimiento de un nuevo régimen que se compromete a cumplir con los principios de justicia y equidad.

Este nuevo régimen se basa en la voluntad del pueblo y en el respeto a la ley. Se garantiza la participación de todos los ciudadanos en la vida política del país.

La revolución ha sido un éxito y ha abierto una nueva etapa de libertad y progreso para España. Se espera que el nuevo régimen sea capaz de superar todos los desafíos que se le presenten.

El pueblo de España se congratula por haber alcanzado este hito histórico y se compromete a trabajar juntos para construir un futuro mejor para todos.

La revolución ha demostrado que es posible cambiar el destino de un país y que el pueblo tiene el poder para decidir su futuro.

Este nuevo régimen se compromete a garantizar la estabilidad y el bienestar de todos los ciudadanos, sin distinción de raza, religión o condición social.

La revolución ha sido un ejemplo para otros países que buscan la libertad y la democracia. Se espera que inspire a otros pueblos a luchar por sus derechos.

El nuevo régimen se compromete a mantener la unidad territorial de España y a garantizar el respeto a los derechos de todos los territorios.

La revolución ha sido un triunfo para el pueblo de España y para la causa de la libertad y la democracia en todo el mundo.

Este nuevo régimen se compromete a trabajar por el bien común y a garantizar la justicia para todos los ciudadanos.

La revolución ha sido un momento histórico que marcará para siempre la historia de España. Se espera que sirva de ejemplo para otros pueblos.

El nuevo régimen se compromete a garantizar la participación de todos los ciudadanos en la vida política del país y a garantizar el respeto a los derechos de todos los ciudadanos.

La revolución ha sido un éxito y ha abierto una nueva etapa de libertad y progreso para España. Se espera que el nuevo régimen sea capaz de superar todos los desafíos que se le presenten.

## CONCIUDADANOS.

*La historia de la gloriosa restauracion de nuestro sistema constitucional, debida á los decididos y valerosos jóvenes que serán eternamente el ídolo de la Nacion y ejemplo del patriotismo, es tan interesante y digna de todo hombre ilustrado, que sería una desgracia quedase sepultada en el olvido de los españoles, siendo tan deseada como es de los extranjeros.*

*Nadie mejor que el imparcial lector se penetrará de las insuperables dificultades que de*

*sí ofrece el pintar tan singulares hechos con la particularidad y grandeza que merecen. Por lo tanto no usaré al describirla del aparato retórico, ó lenguaje oratorio y sublime. Mi idea no se dirige á consiliarme una opinion que por ningun título me corresponde. Está solo desifrada á demostrar sencilla, imparcial y desnudamente los pormenores positivos que impulsaron nuestra regeneracion política y constituirán la felicidad de la Patria, para que consignados en los fastos de la historia queden grabados con caractéres indelébles en*

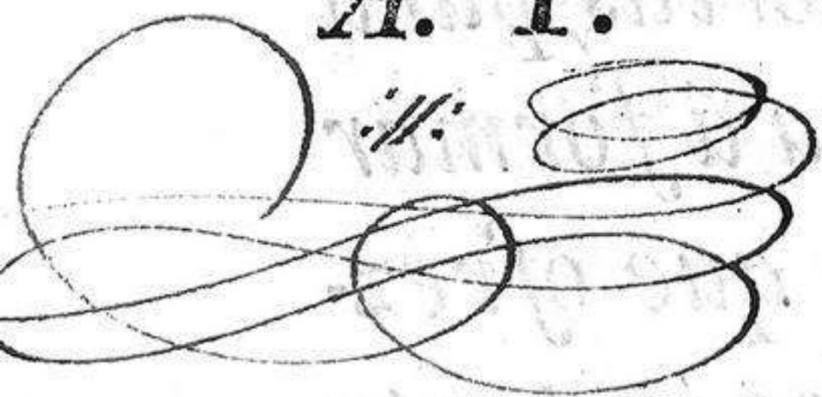
el corazon de todo español que sepa apreciar el valor de tal título y sirvan de ejemplo y admiración á nuestros sucesores. Impulsado de estos sentimientos y viendo que los escritores de la Nacion han descuidado hasta ahora el presentar á la faz del universo las originarias escenas de tan grandiosa obra, me he determinado, aunque desconfiado de mis luces, parto cortas, para tan delicada empresa á formar el siguiente resumen que ofrezco á mis conciudadanos en tanto que otros de mas instruccion y habilidad se dediquen á publicar

con mas felicidad igual trabajo.

Si contra mi esperanza se notare alguna involuntaria falta, protesto hallarme pronto y gustoso en repararla siempre que fuese digno de ello.

Recibid, pues, conciudadanos esta pequeña prueba hija de mi buen deseo, y esperando le deis la acogida que creais digna. Queda de Vmds. afectísimo. =

A. T.



**E**l príncipe de la Paz fascinando á Carlos IV preparaba en España de acuerdo con el emperador de los franceses una mudanza de dinastía, que debía valerle una corona. Esto dió lugar á la entrada de tropas de Francia en el territorio español, y á la revolucion de Aranjuez en 1808. Encendida la guerra en España, esta Nacion á tiempo que defendía en desigual lucha los derechos de Fernando VII, á quien habia jurado rey, procuraba reparar los males en que habia sido sumida desde muy atras. En medio del estruendo de las armas pudo dictar en las Cortes de Cádiz de 1812 una Constitucion política, en que se propuso derrocar la tiranía y zanjar los cimientos de su edificio social segun la opinion del siglo. Hecha la paz, se prometía el complemento de la restauracion, pero el advenimiento de Fernando al trono en 1814 á vuelta de su cautiverio en Francia frustró tan alagüena esperanza. Prevenido por hombres inmorales é interesados en el desórden, la obra de la sabiduría fué en un momento pulverizada. Las desgracias recrecieron, las luces apenas encendidas se apa-

4  
garon, y el vicio y la adulacion volvió á ocupar el lugar de la virtud.

Malogrados así los votos de la España, algunos de sus hijos refugiados en Francia por haber sido envueltos en la discordia, concibieron el designio de restablecer al rey Carlos que estaba en Roma, y le propusieron la reasuncion del gobierno de que se habia despojado en favor de su hijo. La contestacion fué «que deseaba la felicidad del pueblo español por quien habia padecido bastante, pero que no queria fomentar una guerra civil, ni apetecia mas que su reposo prometiéndose que su hijo trabajaría al fin en tan loable objeto, por agradecimiento siquiera á los sacrificios que los españoles le habian prodigado.»

Entretanto el despotismo ahondaba sus raíces y la Nacion corria aceleradamente al precipicio. No contento Fernando con la destruccion de las Córtes y de su obra, con la rehabilitacion de la Inquisicion y con la persecucion del patriotismo y de todos los hombres beneméritos, hizo inmolar víctimas y apuró las esacciones para mantener una guerra insensata allende de los mares contra nuestros hermanos. Renovarónse, pues, las solicitudes de los españoles que estaban en Francia cerca del rey Carlos, y aunque el matrimonio de Fernando con Maria Isabel de Braganza las entibió en esperar de una reforma, como el resultado

no correspondió á las miras, se avivaron en términos que al cabo se le hizo condescender.

No solo los patriotas residentes en Francia, sino tambien los que habian huido de las persecuciones á Italia é Inglaterra, trabajaban de concierto con los de España para un trastorno feliz. Apesar de la vigilancia ministerial é inquisitorial, los amigos consecuentes á sus principios y secreto, inspiraban ideas liberales con que se familiarizaban los mas de los gefes y oficiales del ejército especialmente en Cádiz y Madrid. Las luces, pues se propagaban por una parte y por otra la influencia de los duques de Alagon é Infantado y los ministerios de Eguia, Lozano y Mozos Rosales, hacian insoportable el yugo de la tiranía. Con el fin de preparar los ánimos á recibir á Carlos sin sobresalto para que se verificase la mudanza sin oposicion, se hicieron correr voces de que volvía á España á pasar tranquilamente el resto de sus dias en una provincia que se le habia señalado.

La órden de una espedicion considerable á Buenos-Aires al mando del conde del Abisbal, fué causa de que se variasen las combinaciones. Escarmentados los patriotas con el mal ecsito de las tentativas del general Mina en 1814, del general Porlier en 15, del comisario Richard en 16, del general Lacy en

17 y del coronel Vidal en 18; procuraron asegurar el suceso de este plan. Aumentado el número de cooperadores, fué Abisval nombrado simultaneamente capitán general de Andalucía y gobernador de Cádiz, y desde su llegada á esta plaza, se pensó en ganarlo. Nadie como él reunía tantas ventajas. Tenía á su disposición el único cuerpo de tropas regladas de la Nación, dinero y crédito. La debilidad con que se sometió al rey ántes de jurar éste la Constitución, el ejército que mandaba en Navarra y la Rioja, era un mal presagio, pero explorado por el teniente coronel de artillería Don Bartolomé Gutierrez á quien autorizó el general O-Donojú por el médico Don Juan Manuel de Aréjula, por el escribano Don Salvador Garzon y Salazar, y por el coronel de ingenieros Don Felipe de Arco-Agüero, manifestó que estaba decidido á labar su mancha, y pronunciándose despues abiertamente pudo contarse con él.

En estas circunstancias murió Carlos IV, y como las cosas estaban ya muy adelantadas, este acontecimiento léjos de entibiar, alentó mas; pues afianzaba el restablecimiento de la Constitución de 1812, sin recelo de que se produjesen los antiguos desórdenes. Generalizado, pues, el deseo de una mudanza, la efervesencia de los espíritus y la resolución de acometer cualquiera empresa por la feli-

7  
cidad de la Patria, vino á ser el sistema dominante. Abisval convencido de las ideas que animaban á la mayor parte de los gefes expedicionarios, anunciaba con franqueza la libertad, cuyos ecos resonaban en torno suyo. Hizo evolucionar su ejército en Chiclana, Medina Sidonia y Jerez de la Frontera. Lo acampó primeramente entre el mismo Medina Sidonia y Puerto Real, y despues parte en el Puerto de Santa María y parte en Cádiz.

Fernando escribió entonces á Abisval para que destruyera la conjuración de que estaba cerciorado, y cuyo por menor le comunicaba. Al mismo tiempo los patriotas instaban por el desenlace, pero alargaba el plazo con pretextos. El descontento en el campamento del Puerto de Santa Maria por la demora, hizo al general Sharsfield, (á quien las tropas nombraron gefe en defecto de Abisval) que le propusiera la deferencia á sus intenciones para evitar el peligro de su vida misma que le amenazaba. Temeroso Abisval y combatido por diversos contrastes, meditó el quebrantamiento de su empeño y la aniquilacion de la empresa. Sharsfield volvió el 7 de Julio de 1819, y en esta entrevista concertaron ambos el plan de perfidia que desde luego pusieron por obra. Sharsfield marchó al Puerto de Santa Maria á engañar á los gefes y oficiales que se hallaban allí reunidos,

y siguió á Jerez de la Frontera. Abisval sacó de Cádiz la noche del mismo 7 tres batallones, dejando solamente el que estaba de servicio. Fuera ya de la ciudad, les ofreció á nombre del rey que no se embarcarían para la América como deseaban, siempre que sostuvieran su plan. Partió para la Isla, donde los municionó, é hizo incorporar á ellos las tropas de marina. Puesto él á la cabeza de la infantería, y Sharsfield á la de la caballería que sacó de Jerez de la Frontera, se presentaron al amanecer el 8 en el Palmar del Puerto de Santa Maria formados en batalla. Mandaron salir de las filas á los oficiales y arrestaron en sus tiendas á los que juzgaban mas opuestos á sus ideas. Solo el coronel Don Antonio Quiroga manifestó en aquella ocasion á sus compañeros, que el partido que quedaba que oponer á la felonía de Abisval, era embarcar tres batallones, apoderarse con ellos de Cádiz, la Isla y la Carraca; cortar los puentes del Puerto de Santa Maria y de San Pedro, y jurar la Constitucion, pero las cosas quedaron entonces en este estado.

Así fué deshecho en pocas horas el trabajo de muchos dias, y la obra de la reflexión y del patriotismo fué destruida por la versatilidad y la traicion. Los patriotas que aguardaban con impaciencia el fruto de sus

afanes, vieron con espanto su ruina inminente y la de la Nación. Los soldados quedaron conternados cuando oyeron invocar el nombre del rey para semejante operacion. Diseminados algunos batallones, volvió Abisval á Cádiz, donde hizo embarcar á los de Málaga y primero de Cataluña destinados á la Habana. No se presentó mas con la publicidad que ántes, y se retiró al Puerto de Santa Maria. Es probable que el temor de que su complicidad se esclareciese, le hizo no adoptar medidas de severidad para ponerse á cubierto. Así favoreció la fuga de algunos oficiales, y se contentó con la prision y formacion de causas de los otros.

El rey que conoció la doble conducta de Abisval y Sharsfield, dispuso la confinacion de éste á Manzanares, y llamó aquel á Madrid, donde fué recibido con el desprecio que merecía. Los soldados de los cuerpos que habian visto arrebatár sus gefes, juraron interiormente vengar esta injuria. Apesar de la dispersion de los batallones, los oficiales adictos á la buena causa, no cesaron de hacer nuevos proselitos y de procurar la reproduccion de la empresa malograda. La epidemia que se manifestó, primeramente en San Fernando, y despues en Cádiz, obligó al conde de Calderon, que vino á reemplazar á Abisval, á formar un cordon de tropas des-

de Algeciras hasta Sanlúcar de Barrameda, estableciendo su cuartel general en Arcos de la Frontera. El campamento de las correderas, donde con tal motivo se reunieron á fines de Agosto varios batallones, contribuyó á facilitar las relaciones de los patriotas.

A principios de Noviembre el teniente coronel Don Rafael del Riego tomó posesion en las Cabezas de San Juan de la segunda comandancia del segundo batallon de Asturias, y desde luego concertó con sus oficiales dar el grito de la libertad. Para ello se multiplicaron las correspondencias, los emisarios y las reuniones; y quedaron decididos los segundos batallones de Asturias, Sevilla, España y Corona. Los principales agentes eran los patriotas Don Juan de Dios Mendizabal, Don Vicente Beltran Delis, encargados en la provision de víveres del ejército, Don Antonio Maria Alcalá Galiano, Don José Moreno Guerra, Don Sebastian Fernandez Balleza, Don Domingo Antonio de la Vega, Don Juan Manuel de Aréjula, Don Salvador Garzon y Alcazar, Don José Maria Montero, y otros vecinos de Cádiz; los tenientes de artillería Don Manuel Bustillos y Don Tomas Sanz, el de Sevilla Don Santiago Perez y algunos otros oficiales encargados por sus comandantes respectivos. La falta de un general que se pudiese al frente, ofrecía dificultad. Fue-

ron, pues, propuestos algunos oficiales de graduacion, tales como el coronel Quiroga, comandante del primer batallon de Cataluña, Don Antonio Roten, coronel del regimiento de Aragon, y el coronel de ingenieros Don Felipe de Arco Agüero, presos por las ocurrencias del 8 de Julio, el primero en el convento de Dominicos de Alcalá de los Gazules, y los dos últimos en el castillo de San Sebastian de Cádiz. Despues de varias discusiones, los oficiales eligieron á Quiroga por general, y á Arco Agüero por gefe del estado mayor.

Se acercaba el año á su fin, y todas las noticias aseguraban la procsimidad del embarque de las tropas para América. Así se dispuso que el primer dia del año siguiente se hiciera la esplosion. Los batallones de Asturias desde las Cabezas de San Juan y el de Sevilla desde Villamartin, debian caer sobre Arcos á las órdenes del comandante Riego para sorprender al general conde de Calderon, su estado mayor, y demas que pudieran oponerse á la ejecucion del proyecto. Los de España y Corona al mando del general electo Quiroga debian marchar rapidamente desde Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia al puente de Zuaso, tomarlo por sorpresa, apoderarse en seguida de la Cortadura del arrecife y entrar en Cádiz el 2 de Enero

por la mañana. El capitán del regimiento de Canarias Oltra, recorrió varios acantonamientos del ejército, á fin de concertar el alzamiento general.

Desde luego se presentaban escollos que vencer por parte de Riego. El batallón de Asturias acantonado en las Cabezas de San Juan, estaba rodeado de tres cuarteles generales, el de la caballería mandado por el general Don Francisco Ferraz en Utrera, el de la segunda división de infantería á las órdenes del brigadier Don Luis Michelena en Lebrija, y el del general en jefe en Arcos de la Frontera. Además en Morón, algo más distante de las Cabezas de San Juan, se hallaba establecido el de la primera división de infantería al mando del general Don Juan de la Cruz Mourgeon. Era muy difícil sacar la caja de caudales del batallón de Asturias y los oficiales encargados de las llaves no inspiraban confianza. La lluvia principiada el 28 de Diciembre no permitía la salida de aquel cuerpo con pretexto de una revista ó paseo militar, y los caminos estaban intransitables.

En tales circunstancias, el comandante Riego mandó rodear el pueblo por centinelas, á distancias en que pudiera correrse la palabra, é impedirse el paso, y á las ocho de la mañana del 1.º de Enero de 1820 se pro-

clamó al frente de banderas con general aplauso la Constitución política de 1812. El comandante eligió provisionalmente para alcaldes constitucionales á Don Diego Zuloeta el menor y á Don Antonio Zuloeta Beato, que inmediatamente se ocuparon en utilidad de las tropas.

Riego dirigió á estas, con tal motivo, la proclamacion siguiente.

La oficialidad del ejército de Ultramar mirando por el bien de la Patria y de las tropas, se ha decidido á tomar las armas para impedir que se verifique el embarque proyectado, y establecer en nuestra España un gobierno justo y benéfico que asegure la felicidad de los pueblos y de los soldados. Un general elegido por el mismo ejército, que no deba su grado al gobierno, que trata de sacrificarnos, es el único que puede salvarnos, y con este fin ha resultado electo el coronel Don Antonio Quiroga, el cual será desde luego reconocido formalmente como general, y á sus órdenes se prestará toda obediencia.

Los militares del ejército expedicionario deben estar convencidos de los peligros que corren si se embarcan en buques medios podridos, aun no desapestados, con víveres corrompidos, sin mas esperanza para los pocos que lleguen, que morir víctimas del clima,

aun cuando sean vencedores. Deben tambien acordarse de las injusticias que les ha hecho el gobierno, ya obligando á los cumplidos á continuar su servicio, y atrayendo batallones enteros con engaño hasta la orilla del mar. Deben asimismo persuadirse, de que entretanto que en España reine la tiranía que ahora la oprime, no hay que esperar remedio á males tan enormes. Deben por fin convencerse, de que unidos y decididos á libertad su Patria, serán felices en lo sucesivo bajo un gobierno moderado y paternal, amparados por una Constitucion que asegure los derechos de todos los ciudadanos; y que cubiertos de gloria despues de una campaña breve, obtendrán los soldados sus licencias y las recompensas y honores debidos á sus importantes servicios. Los oficiales no separarán su suerte de la del soldado. Este por su parte debe obrar con decision, obedecer y observar la disciplina. El general que se halla á su frente, conocido por sus prendas en el ejército, cuenta con los esfuerzos de sus compañeros, en la inteligencia de que sabrá castigar al que delinquiese y premiar largamente al que se señalare en la fácil noble empresa á que damos principio. = ¡Viva la Nación! ¡Viva la libertad! ¡Viva el general Quiroga. = Las Cabezas de San Juan 1º de Enero de 1820. = *Rafael del Riego.*

A las tres de la tarde se movió el batallón con dirección al cuartel general del ejército, quedando circumbalado el pueblo y su comandante de armas Don Vicente Lleu, con orden de no abandonarlo hasta cuatro horas después de la salida. A las dos de la mañana del día siguiente, se incorporaron en el cortijo del Peral el oficial Don Manuel Bustillos, y los capitanes Don Juan Pinto y Don José Caravelos; y cerca ya de Arcos, se hizo alto en espera del batallón de Sevilla que debía entrar por la otra parte del puente. Pero pasaba el tiempo y despuntaba la mañana, sin que pareciese este cuerpo por equivocación de los guías. En semejante apuro Riego conociendo su crítica situación y ansioso por ver consumada la obra, manda abanzar pronto, pronto á los oficiales Bustillos, Miranda y Valcarcel, encargados de las prisiones de los generales, á saber: el primero de la del conde de Calderon, el segundo de la de Fournas y el tercero de la de Sanchez Salvador. Sigue de cerca los destacamentos, forma con cinco compañías una columna cerrada en la plazuela que está á la entrada de la ciudad, coloca sobre una altura que por aquel lado la domina, el resto del batallón y cubre su retaguardia con dos abanzadas puestas á los extremos de las dos calles. Al oír unos tiros de fusilería crece

su impaciencia, y sin esperar otro aviso, deja el mando á su segundo Don Manuel Riego, y con los gastadores se arrojó á la casa del conde de Calderon que Bustillos aun no habia logrado allendar. A su presencia el general abre y se rinde. Sábese entonces que los tiros procedieron de un error inocente de sorpresa que se atribuyó al teniente Don Miguel Perez, y causaron con sentimientos de todos la pérdida de dos soldados de Guias. Riego intima la detencion al sub-inspector D. Antonio Gaspar Blanco y al comandante Gavarre, y apesar de la superioridad de fuerzas oponentes, la fortuna favorece su audacia, los generales quedan arrestados, la Constitucion se proclama, el gobierno del pueblo se varía, y Arcos oye resonar en sus plazas los segundos ecos de la libertad. El batallon de Sevilla entró en seguida, Riego fué reconocido comandante de armas, é inmediatamente se dió parte de todo al general Quiroga. Hasta aquel punto no se echó de ver que el alzamiento estaba reducido á los batallones de Asturias y Sevilla, y al del general ó de Guias nacionales agregado mas bien por los estímulos de los oficiales Pinto, Valle, Solana, Corral y Combé, que por decision. Nada se sabía de los de España y la Corona, que debian obrar á las órdenes de Quiroga, y aun resultaban del ejército espedi-

cionario doce mil hombres disponibles contra la empresa. Sin embargo, obtenidos del intendente Don Domingo de Torres, once mil duros que habia en tesorería, despachados para San Fernando el segundo comandante de Sevilla Don Francisco Osorio, el teniente Silva, y el segundo ayudante de Asturias Valcarcel y un destacamento compuesto de todos los cuerpos al mando del teniente Miró, y dadas las demas disposiciones convenientes, marchó Riego á las tres de la madrugada siguiente con 300 hombres sobre Bornos, á reunirse al segundo batallon de Aragon, pues las ofertas de algunos oficiales subalternos y el haberse trasladado á Arcos con su compañía el oficial Don Felix Zuasnabar, le hicieron creer fácil la atraccion de todo el cuerpo. El teniente Valledor acabava de detener en la guardia apostada á la entrada, al comandante del mismo batallon Don Juan de Llanos, pero viendo Riego que su turbacion y falta de valor no le permitía conducir gloriosamente su batallon á Arcos, ni impedir que lo ejecutara, lo puso en libertad.

Mllega este gefe á las inmediaciones de Bornos, coloca la vanguardia desplegada en batalla sobre la altura que domina al pueblo, y el resto en los puntos mas apropósito, y para precaver cualquier golpe inesperado, el teniente de Guadalajara Don Francisco Ruiz,

con ordenanzas de caballería, recorre las inmediaciones del pueblo por todas sus avenidas. Convina las operaciones con los oficiales confidentes Valledor, Alonso, Arrevillaga, Mogrobejo, Sanchez, Zuasnavar, Sororabal y otros que habian trabajado eficazmente para preparar los ánimos de los soldados, y se adelanta solo con su asistente y dos ordenanzas de caballería, manda tocar la generala, hace con ayuda de aquellos salir á los soldados de sus alojamientos, los reúne, y despues de la adquisicion de diez y seis mil duros, y de la incorporacion del destacamento que estaba en Espera, vuelve con el batallon á Arcos entre los aplausos de oficiales y soldados, que le proclaman á una voz su comandante general. En seguida publicó el bando que sigue:

Don Rafael del Riego, comandante general de la division Nacional acantonada en esta ciudad.

1º Hago saber á todos los oficiales, y demas individuos del ejército que no tengan sus cuerpos en la guarnicion, se hallen á las dos y media de la tarde de hoy en la plaza del Castillo para jurar la Constitucion de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes generales y estraordinarias, bajo pena de la vida.

2º Todos los individuos de los estados eclesiástico y regular, con las autoridades civiles,

se presentarán en la plaza á la misma hora, y bajo la pena arriba establecida.

3º Todos los señores oficiales y empleados que separados de sus cuerpos están en este cuartel general, deberán á las seis de esta tarde presentar sus instancias en el estado mayor, casa de Don Juan Zapata, ó para ser destinados en aquellos objetos á que la Patria los llama, ó para retirarse al seno de sus familias, en el concepto de que todo aquel que no lo hubiese verificado á dicha hora será considerado como sospechoso.

Todas las partidas sueltas de infantería y caballería, se presentarán en este dia al comandante del batallon de Sevilla, quien las destinará.

Cuartel general de Arcos 3 de Enero de 1820. — *Rafael del Riego.*

Las tropas de la division, autoridades civiles y militares, juran solemnemente la Constitucion, el entusiasmo se propaga en todas las clases, y Riego ofrece pasaporte á todo el que no quisiera seguir las vanderas de la Patria.

Apesar de esto, como aun se ignoraban las resultas del movimiento encomendado á Quiroga, un recelo fundado acibaraba el placer que debia gozarse. El 4 se supo que este general se mantuvo en inaccion hasta las cuatro de la tarde del 2, en que el capitán

Oltra despachado por Riego, le llevó aviso oficial de la sorpresa de Arcos y prision de los generales. Entonces dejando á Alcalá de los Gazules, salió al encuentro al batallon de España, que estaba acuartelado en el mismo punto, y se movía á las órdenes de su comandante Don Fermin Arg aiz. Reconociéronle las tropas con las mas sinceras y estraordinarias aclamaciones, y puesto á la cabeza de la columna, marchó sobre Medina Sidoniz, donde impacientes le aguardaban los oficiales del batallon de la Corona que tuvieron que arrestar á su comandante Don Manuel Fernandez, y poner en su lugar al teniente coronel Don José Rodriguez Vera.

Unidos los dos batallones, se dirigieron á tomar el puente de Zuaso: y aprocsimándose el capitan Don Miguel Bádenas con dos compañías á las nueve de la mañana del 3, sorprendió la abanzada del Portazgo y la guardia del mismo puente, que custodiaban tropas de marina, quedando arrestados el capitan general del Departamento Don Baltazar Hidalgo de Cisneros y otros gefes de distincion. Inmediatamente se posesionó de los demas puntos subalternos, y la segunda division del ejército nacional entró en San Fernando. En seguida un destacamento de cien infantes ocupó el castillo de Torre-gorda. No fué tan venturoso el comandante de la

Corona Rodríguez Vera en la Cortadura del arrecife, de que se le mandó apoderar aquella noche con cuatro compañías. El teniente de rey Don Alonso Rodríguez Valdes, que gobernaba á Cádiz interinamente, tuvo tiempo para ser advertido de las ocurrencias, y decidiéndose por el partido de la tiranía desplegó medidas enérgicas de que no se le había creído capaz. Envió pues, á la Cortadura algunos destacamentos á las órdenes del capitán Don Luis de Córdoba, que con la gruesa artillería y fusilería rechazaron á los nacionales con la pérdida de tres hombres y algunos heridos. Luego vinieron á aquel punto pertrechos y varias partidas de la escuadra surta en la bahía, cuyo mando tomó el general Don Enrique Macdonall, dando Rodríguez Valdes el de la Cortadura al capitán de navío Don José Primo de Rivera. Así se frustró el empeño de ocupar la plaza de Cádiz.

La brigada y escudron de artillería que se hallaban en Osuna, al saber el 4 la sorpresa de Arcos, se aprovecharon de la orden de marchar al Canton de la Campana, que al mismo tiempo recibieron del general Cruz Mougeon, y se dirigieron á Fuentes. El coronel Don Miguel Lopez de Baños, que estaba al frente, determinó no pasar de aquí con sus tropas, y se adelantó á los pueblos

de Marchena y Parada, á fin de atraerse los batallones de Valencia, Rey y Córdoba. Esta tentativa fué infructuosa por la indecision y tibieza de los oficiales, de los que solo tres le siguieron de Marchena á Paradas. En este pueblo no se le permitió la entrada; y conociendo el riesgo de su situacion, se dirigió á San Fernando. La brigada y escuadron que quedaron en Fuentes protegieron la declaracion del batallon de Canarias que se hallaba allí, arresando al gefe y capitanes de este y proclamando la Constitucion. El 5 en la noche se movieron, apesar de una copiosísima lluvia bajo el mando del teniente coronel Don Jacobo Gil de Aballe. En vez de encaminarse á Paradas, por no poderlo hacer á Marchena, torcieron á la derecha y ántes de amanecer se encontraron en este último punto. Atravesaron la calle del Arenal, y el escuadron formado en batalla, protegió el paso de la columna, lo que no pudo practicarse con el bagage, siendo por tanto presa del enemigo. Siguieron á Montellano anocheando en las montañas inmediatas rodeadas de cuerpos contrarios. La fatiga, el mal tiempo y las privaciones de toda especie, hicieron muy cruel esta espedicion. Varios individuos se ahogaron al atravesar rios crecidos, y muchos se dispersaron, teniendo en esto no pequeña parte los sargentos primeros

por sugerencias malignas. Una compañía de obreros á las órdenes de Don Fernando de Ariño, que estaba en Algodonales, se movió tambien el 4 con el mismo objeto, y el batallón del depósito de Ultramar, que se hallaba en San Fernando se incorporó al ejército nacional.

El general Quiroga hizo á las tropas y habitantes de la ciudad de San Fernando las proclamaciones que van á transcribirse.

Soldados. Puesto á vuestra frente por la eleccion de los oficiales del ejército, voy á hablaros con la franqueza que debe reinar entre compañeros de armas.

Nuestra España iba á destruirse: con vuestra ruina iba á completarse la de la Patria. Vosotros estabais destinados á la muerte, no para realizar la conquista ya imposible de la América, sino para libertar al gobierno del terror que de vuestro valor ha concebido. Entretanto vuestras familias quedaban en la esclavitud mas afrentosa, bajo un gobierno arbitrario, y tiránico, que dispone á su antojo de las vidas, de las haciendas, y de la libertad de los desgraciados españoles.

Soldados: este gobierno precisamente habia de acabar con la Nacion y consigo mismo. No es posible que lo suframos por mas tiempo. Violento por una parte, por otra débil, solo podia inspirar indignacion ó desprecio; y para

que la Patria sea feliz, el gobierno ha de inspirar confianza, ha de ser amado y respetado. Soldados: vamos á emplear en beneficio de nosotros mismos y de nuestros hermanos las armas que aseguraron nuestra independencia contra todo el poder de un Buonaparte. La empresa es fácil y gloriosa. ¿Habrá un soldado español que se nos oponga? No. En las filas mismas de los que pudiere reunir el gobierno, hallareis hermanos vuestros que se os unirán, y si hubiere algunos tan viles que se atreviesen á hacer armas contra vosotros, esterminadlos, que esos son satélites de la tiranía, indignos del nombre de españoles.

Soldados: cuento con vosotros. Sois los hijos beneméritos de la Patria: acreditadlos tales. Union y disciplina es la que os recomiendo. Tendré el mayor placer en repartir premios á los que se distinguen, empero si algunos de vosotros faltase á sus obligaciones, le haré ver que la autoridad que se me acaba de confiar, no me fué confiada en vano, y que la energía de un gobierno que camina al bien, es muy superior á la de los déspotas.

Soldados: la victoria nos aguarda y tras de ella la gloria, y las recompensas que la Patria nos dará con abundancia. Cuartel general de San Fernando á 5 de Enero de 1820. El general en jefe del ejército nacional. —  
*Antonio Quiroga.*

Habitantes de la ciudad de San Fernando. Este punto, que fué no ha mucho el baluarte inespugnable de la independencia contra el poder colosal de Buonaparte, va á ser hoy el apoyo incontrastable de la libertad de España. Oprimida está por el cetro de hierro que sobre ella hace pesar el hombre mas ingrato; privada de sus imprescriptibles derechos que el Congreso nacional le habia asegurado en la Carta constitucional, la España ni aun disfrutaba el consuelo de poder esplicar sus quejas. El gobierno que nos dirigia no se habia propuesto otro plan que el de destruir á la España con la América, y á esta con aquella, sacrificando unicamente la poblacion de uno y otro emisferio, y el producto de los impuestos mas enormes en una guerra tan asoladora como injusta y ridícula. Solo aquellos que educados en la escuela del bárbaro despotismo desconocen toda virtud social son los que han podido y pueden sostener un sistema tan horroroso: los hombres ilustrados, los hombres de bien todos detestaban una conducta tan impolítica como inhumana, y esperaban unicamente un apoyo para esplicar libremente sus sentimientos. Por fortuna llegó ya este dia feliz. El ejército reunido á estas inmediaciones, que un gobierno cruel habia destinado al indigno sacrificio de perecer en América, ha proclamado la Cons-

titucion y se dirige rapidamente á este punto, decidido á emplear en defensa de los sagrados derechos de sus conciudadanos las armas que se le entregaban para consolidar la opresion. La voluntad general por la libertad es bien conocida; la de la fuerza principal armada con que se cuenta en la península está bien marcada en el pronunciamiento solemne que acaba de hacer ¿cómo pues podrá dudarse del triunfo? Habitantes de San Fernando, esta ciudad cuna de las primeras ideas liberales que oyó proclamar la España, no puede dejarme la mas mínima duda de su firme adhesion á la santa causa que yo y los dignos defensores de la Patria unidos á mí, nos hemos propuesto sostener hasta derramar la última gota de nuestra sangre. Creemos por lo mismo encontrar en vosotros todos los auxilios, toda la cooperacion que exige la unidad de nuestros intereses y sentimientos, y que guiados por la generosidad que inspiran los principios que profesamos, contribuiréis cuanto esté de vuestra parte á que tengamos una Patria, en que enlazados por el vínculo fraternal que debe unir á todas las clases, se consiga mejorar la suerte desgraciada á que el despotismo nos tenia condenados. Este es nuestro objeto: estas nuestras miras, de que no podeis dudar á vista del testimonio que acabamos de daros, y este es

el voto unánime de toda la Nación, que cerciorada del espíritu que anima á este respectable ejército, único obstáculo que podia detenerla, proclamará indudablemente la libertad con vosotros, como ya lo han hecho todos los pueblos donde han tocado las tropas nacionales. = Cuartel general de San Fernando á 5 de Enero de 1820. = El general en gefe del ejército nacional. = *Antonio Quiroga*.

Riego variando á instancias de sus oficiales el proyecto de marchar á Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules para reunirse á los batallones de la Corona y España, en caso de no haberse podido ejecutar lo convenido con Quiroga y de atraerse los del Príncipe y América que se hallaban en Jimena y Vejer, se resolvió á pasar á Jerez de la Frontera como lo verificó el 5 á las ocho de la mañana, proclamando desde luego la Constitucion. Dispuso la prision del general Sharsfield, que estaba en esta ciudad, pero no se logró por haberse desaparecido la noche antes. Despues de haber formado la tropa, pasó al telégrafo, y anunció al gobernador de Cadiz la llegada de la division, intimándole la rendicion de aquella plaza bajo su responsabilidad, por las funestas consecuencias que de no verificarlo podian resultar. Siguió á las casas de ayuntamiento, y reunidos en ella sus individuos nombró interinamente alcaldes constitucionales, á quie-

nes se recibió el juramento legal.

Pasado el medio día llegó un oficio del general Quiroga en que instaba por la celeridad de la marcha. Así á las cuatro de la tarde se continuó en medio de aclamaciones del vecindario, vuelto ya de la sorpresa que tan improvisto acontecimiento le habia causado. Incorporadas las escoltas de los generales arrestados, que habiéndose adelantado, aguardaban la division, se siguió hasta el Puerto de Santa Maria, á donde llegó al anochecer. El día siguiente al amanecer se aparecieron en aquel punto el brigadier Don Demetrio O-Daly, el coronel Arco Agüero, los comandantes de Asturias Don Santos y Don Evaristo San Miguel, y los oficiales de Guías Don Ramon Labra y Don Rafael Marin, que se habian escapado del castillo de San Sebastian de Cádiz, donde estaban presos desde el acontecimiento del 8 de Julio, en cuya operacion les auxilió el capitán Don Rafael Montes, comandante del destacamento que guarnecía el fuerte, y se embarcó con ellos. Fueron, pues, recibidos con indecible júbilo, y tratados con la mas tierna sensibilidad. El gefe del estado mayor Arco Agüero publicó entonces á nombre del general la proclamacion siguiente.

El ejército nacional, al pronunciarse por la Constitucion de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz por sus legítimos represen-

tantes, no trata de ningun modo de atentar á los derechos del legítimo monarca que ella reconoce; mas convencido de que todas las operaciones de su gobierno, por una fatalidad tan funesta como incomprensible, solo han contribuido á hacer desgraciada una Nacion que hizo tantos sacrificios para sancionarla, cree que solo este pronunciamiento puede salvarla, tanto á ella como al príncipe, del estado de nulidad en que se encuentran. No trata el ejército de atentar á las propiedades ni á las personas; ni tampoco de hacer innovaciones que la equidad, la justicia y la religion de nuestros padres no autorizen. No es un espíritu de sedicion. No son los momentos de una efervescencia efímera los resortes que lo animan. El mas puro patriotismo, los deseos mas ardientes por la felicidad de su pais, le han dictado el juramento mas solemne de derramar la última gota de su sangre por verlos satisfechos. El resto de la Nacion española, que no ha perdonado sacrificio alguno por la salvacion, el honor y la gloria de su Patria, la Nacion entera que ha dado al universo tan brillantes pruebas de heroismo, no podrá menos de aplaudir los sentimientos y resolucion tan firme de sus individuos. Esta idea tan satisfactoria, será el premio de sus trabajos. Su ejemplo será seguido de cuantos abriguen un corazon elevado y generoso. Pueblo español, en tu mano

está el seguirle. En tu mano está el volver á tus pasadas glorias, ó hundirte para siempre en un abismo de ignominia. La alternativa no es dudosa ; y la Europa , cuya atencion ocupas tanto , no perderá las esperanzas que tiene concebidas en la Nacion que hace seis años la sacó de su letargo , y decidió por entonces sus destinos. Puerto de Santa Maria 6 de Enero de 1820. = De órden y por ausencia del Señor general en gefe. = El gefe de estado mayor. = *Felipe de Arco Agüero.*

Riego pasó á las Casas consistoriales, é hizo el nombramiento provisional de alcaldes constitucionales, que prestaron juramento en forma á presencia del pueblo. Despues de las cuatro de la tarde emprendió la division su marcha á la ciudad de San Fernando ; pero la mucha lluvia que sobrevino , obligó á que la mayor parte pasase la noche en Puerto Real. Siguió sin embargo Riego acompañado de varios oficiales y soldados, llevando consigo á los generales detenidos.

El comandante del castillo de Santi Petri habia enviado el bote del falucho de rentas á Cádiz para manifestar la situacion de aquella fortaleza y la de San Fernando. El 6 volvia con órdenes de aquel gobierno ; pero fué sorprendido en el puente de Zuazo, quedando prisionero el patron. Escapóse éste, y el comandante de los destacamentos Pelegri, que á pretes-

to de recoger su equipage é informarse del estado de la Isla, habia obtenido permiso de pasar á ella, se presentó al general Quiroga ofreciéndole entregar el punto sin efusion de sangre. Partió, pues, con las compañías de granaderos y cazadores de España al mando del teniente coronel Osorio, y al anochecer se apoderaron de los puestos inmediatos de dos Hermanas y batería de Orrutia, quedando al dia siguiente en posesion pacífica del castillo.

El gobernador Rodriguez Valdes hizo al pueblo de Cádiz la alocucion que sigue.—Gaditanos, verdaderos españoles que en todas las épocas y tiempos habeis dado las pruebas mas claras y terminantes de vuestro acendrado amor y fidelidad al mejor de los monarcas el Señor Don Fernando VII, cuya vida prospere Dios, apesar de los intrigantes: ved otra vez afligido nuestro corazon con una enfermedad intestinal, tal vez mucho mas grave que la corporal que acabamos de padecer, y de que aun no nos hallamos enteramente libres. Una gabilla de inobedientes, perjuros que olvidados de su honor y de nuestra santa religion, se ha dejado arrastrar del soborno y falsas promesas, se ha introducido en la ciudad de San Fernando y otras, cometiendo los excesos que ya sabeis, sin otro objeto que el de auxiliar á que los pérfidos logren sus depravadas intenciones, y se inutilice una espedicion, que formada en las

mas críticas circunstancias da honor á la España, y sería la destruccion de los hijos extraviados; pero Dios nuestro Señor que vela sobre todos, y protege particularísimamente esta ciudad, ha querido preservarla, y la preservará, sí, como lo espero de su infinito poder, que os mantendrá á todos en el mas sano modo de pensar, y en la fidelidad del rey que hasta ahora habeis conservado. Vuestro gobernador militar en medio de los apuros en que se halla, nada teme á vuestro lado, y os habla, con el mayor consuelo deseando que continúeis como hasta aquí siendo fieles vasallos de nuestro amado soberano, despreciando todos aquellos consejos que los malvados quieran daros con cautela, dándome parte de cualquiera novedad que advirtais, y ayudándome en cuanto podais á destruir los enemigos de nuestros hogares. Ya veis cuan perjudiciales son las reuniones en mucho número, las concurrencias en sitios públicos, yo espero que esto y todo lo eviteis ínterin os dicto las reglas que estime justas y precisas. Cádiz baluarte de fidelidad 6 de Enero de 1820. — *Alonso Rodriguez Valdes.*

El general Quiroga dirigió al rey la representación siguiente. — Señor. — El ejército español, cuya sangre y sacrificios inauditos han restituido á V. M. al trono de sus antepasados, el ejército español, á cuyo abrigo la Nación por medio de sus representantes sancionó su código

de leyes que debian fijar para siempre su feliz destino, se vió herido en su honor y ardiente patriotismo el dia en que, quebrantando V. M. las leyes del agradecimiento y de la justicia derribó este monumento de sabiduría y llamó atentado lo que era espresion de los derechos mas legítimos.

Seis años no pudieron alterar sentimientos grabados tan profundamente. Varios rompimientos verificados en distintos tiempos y en distintos sitios, habrán convencido á V. M. de que los abriga la Nacion entera, y que si la persona de V. M. ha sido el objeto de una general adoracion, no lo es, ni el sistema de gobierno que ha adoptado, ni los personajes que lo rodean, tan indignos de sus bondades y confianza. El genio del mal sofocó en todos ellos un grito tan generoso y respetable, y los valientes que lo levantaron fueron las víctimas de la iniquidad, que no perdona á quien descorre el velo con que fascina al vulgo fácil é ignorante. Tan funesta suerte no arredró á los cuerpos del ejército espedicionario de Ultramar, que levantan de nuevo una voz tan dulce á todo español que conoce el precio de este título. Ellos la levantaron y la pronunciaron, Señor, solemnemente el dia 1.º de Enero. Ellos la pronunciaron con la firme y decidida intencion de ser fieles al juramento que escuchó la Patria. Nada podrá hacerlos perjuros, y la última go-

ta de su sangre les parece pequeño sacrificio en obsequio de la grandiosa empresa que tomaron á su cargo. Resucitar la Constitucion de España, he aquí su objeto: decidir que es la Nacion legítimamente representada quien tiene solo el derecho de darse leyes á sí misma, he aquí lo que les inspira el ardor mas puro y los acen- tos del entusiasmo mas sublime.

Las luces de la Europa no permiten ya, Señor, que las Naciones sean gobernadas como posesiones absolutas de los reyes. Los pueblos exigen instituciones diferentes, y el gobierno representativo es el que parece mas análogo á las vastas sociedades, cuyos individuos no pueden materialmente congregarse todos para promulgarse leyes. Es el gobierno que las Naciones sábiäs adoptaron, el gobierno que todas apetecen, el gobierno, cuya posesion ha costado tanta sangre, y del que no hay pueblo mas digno que el de España.

¿Por qué esta Nacion, la mas favorecida de la naturaleza, se ha de ver privada del don mas grande que se recibe de los hombres? ¿Por qué ha desmerecido el aire de la libertad civil, el solo que vivifica el cuerpo de un estado? Preocupaciones antiguas, sistemas adoptados por violencia, prerrogativas frívolas y vanas, que solo adulan un orgullo necio, y sugestiones pérfidas de favoritos que oprimen hoy para verse oprimidos otro dia ¿son motivos jus-

tos para violar las leyes de la razón, de la humanidad y la justicia? Los reyes son de las Naciones: los reyes son reyes porque así lo quieren las naciones: las luces han vuelto acsio-  
mas verdades tan incontestables, y si los go-  
biernos afectan principios muy opuestos, es el  
lenguage del dolo, de la hipocresía, no el del  
error ni la ignorancia.

Son los deseos, y designios del ejército que  
este lenguaje no subsista por mas tiempo. La  
Nación los abriga igualmente; mas el hábito de  
la obediencia y las leyes del temor han puesto  
un dique á sus resentimientos. Él se romperá al  
saber que está roto ya por los valientes. Los  
países que ocupan, prorrumpen en vivas y en  
aclamaciones al ver promulgado un código, que  
no debia haberlo sido mas que una vez. Estos  
gritos discurrirán por toda la Península, que  
volverá á ser un teatro de virtud y de heroismo:  
mas si tan dulces esperanzas no se cumplen, si  
el Cielo no satisface deseos tan ardientes, no  
por eso darán por perdidos sus sudores, y mo-  
rir en obsequio de la libertad les parecerá mas  
dulce que vivir por tanto tiempo bajo las leyes  
y caprichos de los que seducen el corazón de  
V. M. y le conducen á su infalible ruina.

Cuartel general de San Fernando 7 de Ene-  
ro de 1820.—Señor.—Como órgano del ejér-  
cito.—*Antonio Quiroga.*

El mismo 7 entró en San Fernando el res-

to de la division de Riego en pequeños destacamentos. Hubo en la marcha gran desercion, especialmente de los Guias. Reunidos siete batallones, se procedió el 8 al nombramiento de estado mayor, y gefes de division y brigadas, en junta de los gefes, oficiales y principales motores del alzamiento, confirmándose la comandancia general de la primera division de infantería conferida á Riego el dia 3 por los oficiales y soldados que la componian.

El comandante general del campo de Gibraltar hizo á las tropas nacionales la proclama siguiente. — ¡Españoles! oficiales y soldados ilusos de algunos cuerpos del ejército de Ultramar, seducidos por un puñado de facciosos que se han abandonado sin reflexion al primer impulso de sus depravados corazones! ¿Habeis meditado siquiera un momento sobre las consecuencias que forzosamente os ha de acarrear vuestra desobediencia al mismo soberano amado por quien habeis peleado con tanto valor y con tan feliz ecsito, vuestra rebelion inaudita, y la escandalosa prision de vuestro general en gefe? Quisieron haceros creer que todo el ejército español y todos los pueblos abrazarian vuestro criminal partido; pero á estas horas debéis haber conocido lo quimérico de tan infundada esperanza, y que una parte la mas considerable de vuestro mismo ejército y todos los españoles que se precian de tales, sean milita-

res ó paisanos , nunca han de desviarse de la senda del honor , ni del respeto , amor y fidelidad que deben y profesan á su rey , y á las autoridades constituidas en su real nombre.

Las tropas de todas armas que conduzco contra vosotros , y los batallones del Príncipe y América que muy pronto se les reunirán , no quisieran verse en la dura necesidad de verter vuestra sangre para reduciros á la razon ; pero son leales y valientes , y si no hubiese otro arbitrio , mezclarian la suya con la vuestra para sujetaros , y acreditar su amor y fidelidad al soberano que han jurado y restituido al trono de sus mayores.

Un solo camino es el que os queda para disminuir vuestra gravísima culpa , y poder alcanzar el perdón que siempre sale con facilidad y complacencia del corazon generoso de un rey magnánimo y bueno , á quien ofendeis sin embargo tan ingratamente. Yo me ofrezco á interceder por todos los oficiales y soldados delincuentes que no siendo de las cabezas ó promotores de este complot , se presenten inmediatamente en mi cuartel general , ó en cualquiera de los demas puntos ocupados por las tropas de mi mando , donde serán recibidos desde luego como arrepentidos que huyen de la seduccion y del engaño. Aprovechad pues los dias de la clemencia , y temed la hora terrible del castigo que muy pronto caerá sobre voso-

ros si permanecéis obstinados y protervos.  
Cuartel general de Alcalá de los Gazules 9 de  
Enero de 1820. — José O-Donell.

El ejército Nacional, por el órgano de su jefe, hizo á los demas militares españoles la siguiente alocucion. — Compañeros: la milicia española ha sido siempre célebre en el mundo por su valor, su fidelidad, su constancia en el sentir, en fin por todas las virtudes que caracterizan á los guerreros y á los héroes. La última guerra que ha suscitado á la Nacion el que trató de esclavizarla, ha puesto el sello á su inmortal reputacion, y decidió por entonces sus hazañas el destino de Europa. La España se llenó de un noble orgullo al ver el denuedo de sus hijos. Tantas virtudes le llenaron de las mas dulces esperanzas, y ya segura de sacudir el yugo de los extranjeros, quiso afianzar su dicha y esplendor futuros por medio de una Constitucion, que es un modelo de equidad, de justicia y de sabiduría. Mientras vosotros derramabais vuestra sangre al frente de las huestes enemigas, los padres de la Patria levantaron el santuario de las leyes y apoyaban sus trabajos en vuestros inmortales sacrificios. Vosotros jurasteis guardar y defender el código que sancionaron á la faz universal. La Patria escuchó y aceptó vuestro juramento, y se creyó en la cumbre de la felicidad y de la gloria al ver en vues-

tra aprobacion y en vuestro aplauso tan dulce fruto de todas sus fatigas.

No os recordamos el fatal dia que vió derribado un monumento que parecía tan incontrastable. No os recordamos la debilidad y falta de teson tan indigno de nosotros que manifestamos en tales circunstancias. Los que hasta entonces habiamos sido los hijos de la Patria, nos convertimos en propiedad de un solo hombre. Los que combatieron por la libertad, se tornaron en instrumentos de opresion. El pueblo que veía en nosotros un apoyo, tembló desde entonces al aspecto del guerrero azote suyo. ¡Ay! ¡Cuanta ignominia fué la nuestra! ¡Qué mancha para los que eran la envidia de los militares de la Europa! Un mal entendido amor del órden nos hizo olvidar juramentos tan solemnes, y ahogar resentimientos que debieramos haber declarado abiertamente. La Nacion se quejó interiormente de nosotros, lloró nuestra fatal debilidad, y ella fué en efecto el origen de los males que nos echa en cara.

¡Y qué! ¿sufrireis por mas tiempo una opinion tan injustamente merecida? ¿No os bastan seis años de humillacion y de amargura? ¿No estais viendo los funestos resultados de un abuso de fidelidad y de obediencia? ¿Cómo será feliz la Patria si ve en vosotros las cadenas en que yace? ¿Cómo se atreverá á manifestar los sentimientos que tanto la distinguen, si la

sofocan nuestras bayonetas? ¿Podreis complaceros en oprimir el pueblo de quien debierais hacer parte? ¿Os pueden lisonjear los favores inconstantes de una Corte, comprados con las lágrimas de los mismos, cuyos sudores se consagran á vuestra subsistencia? ¿Sereis insensibles á la voz del público que os admiró en un tiempo como héroes, y se asombra al veros al presente tan ajenos de vosotros mismos?

No, no: semejante situación no es la que conviene á los valientes militares españoles. Nosotros que cansados de esclavizar á la Nación levantamos el grito de su libertad, os convidamos á seguir tan noble ejemplo y á reconocer vuestro error con sacrificios que la restituyan. Vosotros que sois nuestros hermanos debéis volveros como nosotros en hijos de la Patria, y derramar vuestra sangre en su obsequio si es preciso.

Entre ser sus hijos, ó ser sus opresores ¿puede haber ninguno que vacile? Entre ser el escudo del suelo que nos vió nacer ó esclavizarle con servidumbre, ¿se puede dar alternativa? Compañeros, no estais tan faltos de principios para suponerlo. Vuestros sentimientos son los nuestros, lo sabemos: si hasta ahora no se han hecho ver al mundo, circunstancias infelices lo impidieron, y hombres pérfidos ó estúpidos que posponen al propio interes los mas sagrados de la virtud y la naturaleza, ejercen en vosotros

una influencia tan fatal como funesta á la causa de la Patria, y os intimidan con discursos que reprobaban la razon y las luces de este siglo. No lo escucheis. Romped un prestigio que tanto degrada á los valientes. No consentais ser gobernados por mas tiempo con tan infame arbitrariedad y despotismo. No consentais que se disponga tan caprichosamente de la sangre de los brabos. No consentais que empeñe por mas tiempo vuestra frente la ignominia de oprimir á costa de tantos sacrificios. Uníos con nosotros y vereis mas dulces dias. Uníos con nosotros, y volvereis á ser hombres y verdaderos hijos de la gloria. Uníos á la causa de la Patria que os colmará de bendiciones cuando vea restablecida la Constitucion, que es el objeto de todos sus anhelos. Su dignidad está abatida: restaurémosla. Su honor se halla obscurecido á los ojos de la Europa.: volvámosle su brillo antiguo. Démosle por fin la libertad civil, y nos será deudora del mas grande de los beneficios.

Cuartel general de San Fernando 9 de Enero de 1820. = Como gefe y órgano del ejército. = *Antonio Quiroga.*

El obispo de Cádiz publicó al mismo tiempo la carta pastoral que á continuacion se transcribe. = Nos Don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Cádiz y Algeciras, del Consejo de S. M. &c. á mis amados

hijos los habitantes de Cádiz, y demas pueblos de la Diocesis, salud en nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera.

I. Los enemigos del orden público se han presentado á nuestra vista con la perversa intencion de substraernos de la obediencia que hemos jurado, y debemos á nuestro legítimo soberano el Señor Don Fernando VII. Satisfecho de vuestra fidelidad, y acendrado amor á S. M. no creía necesario eshortaros á permanecer firmemente adheridos á su sagrada persona, como lo prescribe la religion santa que profesamos; pero habiendo llegado á mis manos algunas proclamas dirigidas por los reboltosos á los pueblos para atraerlos á su partido, he temido que su lenguaje seductor pudiera hacer alguna impresion funesta en los incautos. El deseo de vuestro verdadero bien me hace tomar la pluma en este momento para preveniros contra las seductoras promesas de esos desleales. No los creais, hijos míos, ellos son unos lobos rapaces, que con piel de oveja se presentan en medio de vosotros, no buscando vuestro verdadero interes, sino el desahogo de su rencor contra las autoridades legítimas, que los persiguen por sus delitos, ó el medio de substraerse de los castigos, con que la ley los amenaza por sus impiedades y rebeliones repetidas: otros corren sedientos en pos de honores y riquezas para saciar la ambicion que los devora, arrogándose aquella mis-

ma soberanía, que no puede su orgullo sufrir en otro hombre, y ejerciéndola con un aire mucho mas insultante que el que se nos cuenta de los príncipes orientales.

2. Conociendo el grande imperio que la religion ejerce en nuestro pecho, naturalmente cristiano, por esplicarme con las palabras de un padre de la iglesia, la invocan en su auxilio, asegurandoos que respetan la religion de nuestros padres: pero ¿como podreis creerlos, cuando el primer paso de su temeraria empresa es el quebrantamiento de uno de los mas sagrados preceptos del cristianismo? ¿Ignorarán acaso esos insensatos que todo hombre que se rebela contra su rey legítimo, resiste al mismo Dios, como enseña el Espíritu Santo? Así es, mis amados hijos. La religion no ha autorizado ni autorizará jamas las rebeliones, aun cuando pudiera haber motivos á primera vista fundados de queja; por el contrario ella nos enseña, que debemos obedecer á los príncipes aunque sean díscolos: (S. Ped. 1. ep. c. 2.) y al mismo tiempo que nos manda sufrir de ellos toda especie de malos tratamientos hasta la muerte misma, ántes que faltar á lo que debemos á Dios, nos intimaba tambien que en todo lo que no se oponga á los deberes de cristiano, nos sometamos á cuanto exijan de nosotros, hijos suyos, los soberanos, aun los que la persiguen.

3. La Sagrada Escritura inculca de mil ma-

neras esta verdad; mas veces con el fin de recordar á los príncipes sus deberes, ( Sap. c. 6. v. 2.) les hace saber que la potestad que tienen la han recibido de Dios, y que el Altísimo es quien les ha dado el poder que ejercen sobre las naciones, ante cuyo divino tribunal han de comparecer algun dia á sufrir el mas duro juicio. Otras veces les intima ( Eccl. c. 3. v. 21. Dan. c. 4. v. 26.) que el poder supremo es solo de Dios, y que el Escelso domina sobre el reino de los hombres.

4. La doctrina del Evangelio es enteramente conforme con estos testimonios del antiguo testamento: ¿y cómo no habia de serlo? Jesucristo, autor de esta ley divina, vivió siempre en una perfecta obediencia á las autoridades temporales: pagó y enseñó á pagar el tributo al Cesar: huyó de los que agradecidos á sus liberalidades, y amor compasivo para con los necesitados, le quisieron aclamar por rey: y lo que es mas admirable, en las horas amarguísimas de su pasión tan dolorosa, como injusta, no desplegó sus labios contra sus inicuos y crueles jueces y verdugos. En medio de las acusaciones mas falsas y deshonorosas, de una sola quiso sincerarse ¿y cual sería? El delito de insurrección que sus enemigos le imputaban. ¡ Oh Jesus! modelo de humildad y de obediencia! quién diria que los mismos, que se dicen tus discípulos habian de predicar libertad contra su

príncipe, llamando en su favor á la religion que los condena. 45

5. Si no temiera, mis amados hijos, seros molesto, seguiría mostrándoos cual fué la doctrina, y la conducta de los Apóstoles, y primeros cristianos en esta materia: de aquellos que bebieron mas de cerca en la fuente de la verdad Cristo Jesus, que bajó del Cielo á establecer sobre la tierra la justicia y el verdadero orden social. Pedro y Pablo en sus cartas intiman frecuentemente á los fieles el deber estrechísimo, que tienen de obedecer á sus príncipes, aunque sean díscolos, ó de dura condicion: el primero habla de esta obligacion con la misma energía y á nivel de la que tenemos de temer á Dios: *Deum timete, Regem honorificate*, temed á Dios, y respetad al Rey, y esto, segun ambos, no solo por temor de la pena, sino tambien por el vínculo fortísimo de la conciencia: en una palabra, que toda potestad viene de Dios, y que quien á ella resistiere, resiste al mismo Dios que la ha constituido. Conforme á la doctrina que enseñaban estos verdaderos discípulos de Jesucristo, era su proceder: obedecian fielmente á los mismos soberanos, que los perseguian de muerte por su firmeza en negarse al culto sacrilego de los idolos.

6. Cuando se juntaban los domingos y otros días consagrados á los ejercicios de la religion, dirigian á Dios fervorosas oraciones por la sa-

lud y acierto de los emperadores. Aun despues de haber crecido sobremanera el número de ellos y cuando el palacio imperial, el senado, y hasta los ejércitos estaban llenos de cristianos, de suerte que se podian hacer temer, su conducta fué la mas leal. Hubo ocasion que una legion entera, compuesta de muchos millares de soldados, se dejó conducir al martirio, ántes que faltar á lo que debia á Dios y á su príncipe. De aquí es, que los apologistas de la religion desafiaban á los enemigos de ella á que les presentasen otros vasallos mas sumisos y fieles al soberano, que los humildes discípulos de Jesus; así como tampoco habia algunos que sufriesen iguales atropellamientos de parte del gobierno.

7. Era tan notoria esta fidelidad de los cristianos para con las supremas autoridades, que sus mismos perseguidores en materias de religion no dudaban emplearlos en los ejércitos, y aun al lado de su persona en los destinos mas inmediatos á ella, como se vió en San Sebastian, San Eustaquio, San Juan y San Pablo, y otros innumerables. Aun los enemigos modernos de la religion, y entre ellos el Ginebrino Rousseau, tan célebre por sus detestables errores, aseguraba que el buen cristiano sería indispensablemente el mas pacífico, y sumiso de los ciudadanos.

8. Por otra parte ¿cómo podrá autorizar la religion un quebrantamiento tan escandaloso del

juramento que hemos hecho de fidelidad á nuestro soberano? Los facciosos que procuran inducirnos á esta sacrílega transgresion, ó no tienen idea del estrecho vínculo con que se hailan ligados á la autoridad soberana del rey, ó son unos perjuros abominables aun en los ojos de los mismos gentiles. Porque sabida cosa es que entre los romanos, gente sin disputa, la mas culta y bien morigerada entre todas las Naciones paganas, cualquiera que quebrantase el juramento de fidelidad prestado al príncipe, era mirado por los demas con horror, y con la execracion debida á un sacrílego.

9. Y al fin ¿qué especie de hombres son estos, que intentan haceros cómplices de su horrendo atentado? ¿son otra cosa, que unos viles imitadores de aquellos revoltosos, que de cuando en cuando han aparecido sobre la tierra? Pues consultad las historias, y allí vereis á los promotores de levantamientos correr los pueblos, predicando libertad, prometiendo abundancias, y protestando no tener otro blanco en sus empresas que la felicidad pública, y romper las cadenas de los que se creían oprimidos. Tal fué el idioma de los antiguos reformadores é igual el de los que en nuestros dias han causado males incalculables en casi todas las provincias de Europa: declamaban contra el lujo de la corte de su monarca, y ellos elevados del estado de la miseria, ó de una escasa medianía.

a el de la opulencia, que era fruto de sus delitos, celebraban convites, espectáculos, cazerías, y otras diversiones con tal suntuosidad y pompa, que no desdirían de un gran príncipe. Ridiculizaban la etiqueta y ceremonial de los palacios de los reyes, introducida para infundir y conservar el respeto debido á la persona del soberano, y á las de su augusta estirpe; pero á vuelta de esta aparente moderacion con que afectaban no querer tratamientos de honor, miraban con menosprecio á todos los demas hombres: y con los que se oponian á sus depravados intentos, usaban de unos modales tan descorteses y feroces, que no tendrán ejemplar entre los príncipes mas inconsiderados, y fogosos. Esto ha pasado á la puerta de nuestra casa, y casi á nuestra vista en todas las Naciones, que recorrieron esos llamados reformadores ¿y podreis esperar que sea otra la condicion de los que se han presentado entre vosotros? ¿serán acaso otras sus miras? No lo creáis, mis amados hijos. Mandar y enriquecerse con los frutos de su tiranía, ha sido y será siempre la divisa y el blanco de todos los rebeldes.

10. Así que la religion y vuestro propio interés os estimulan, amados hijos míos, á perseverar constantemente adheridos al trono de nuestro legítimo soberano, tan digno de nuestro amor y respeto como injustamente perseguido por esos facciosos, que no merecen el nombre de cristianos ni de españoles.

11. Clamad tambien á Dios, y no ceséis de pedirle que estirpe de entre nosotros esta semilla de rebelion, que el enemigo esparció, y retoña de cuando en cuando en nuestro suelo con grave perjuicio de las almas, y que nos priva de la paz, sin la cual ni los adelantamientos de las artes, de la agricultura, del comercio ni la sabiduría de las leyes, pueden hacer feliz á una Nacion, á un solo pueblo, ni siquiera á un solo hombre. Esta paz que solo puede venir del Cielo, y que infaliblemente se dá á los hombres de buena voluntad, debe ser el objeto de nuestros votos singularmente en estos dias tan amargos. Y para alcanzar la de Dios nuestro Señor os encargo, que entre otras oraciones useis de aquella tan célebre alabanza deprecatoria, Santo Dios &c. que segun refiere la historia eclesiástica fué enviada del Cielo para librar como libró de su ruina á la gran ciudad de Constantinopla, cuyo uso restableció en nuestros dias el Apostólico Varon Fr. Diego José de Cádiz, nuestro compatriocio, y para que lo hagais con mas fervor, concedemos cuarenta dias de indulgencia por cada vez que la repitiereis.

12. Ruegoos pues, que en esta terrible crisis, permitida por los juicios inescrutables de la Providencia, no perdais de vista jamas este documento del Apostol San Pedro á sus discípulos (1. Pet. c. 2. v. 11.) "Ruegoos muy amados mios, que viviendo como extranjeros y peregrin-



nos en este mundo, os abstengais de los deseos carnales que combaten contra el alma, teniendo un porte modesto á la vista de los hombres para que así como ahora murmuran de vosotros observando vuestras buenas obras glorifiquen á Dios en el día de la visitación. Someteos pues á toda humana criatura por Dios, y según el órden de su providencia: ya sea á el rey como soberano que es, ya á los gobernadores como enviados por él, para tomar venganza de los malhechores, y para proteger á los buenos, porque así es la voluntad de Dios, que obrando bien, hagais enmudecer la ignorante osadía de los hombres imprudentes. Como libres, pero no tomando la libertad como velo para cubrir la malicia, sino como siervos de Dios sujetos á él por amor: honrad á todos, amad la hermandad, temed á Dios y respetad al rey, sed obedientes con todo temor, no tan solo á los reyes y superiores buenos y moderados, sino aun á los de recia condicion.» Si así lo haceis, mis amados hijos, no dudeis que en este mundo gozardes del descanso que promete Jesucristo á los humildes y mansos de corazón, y en la otra el eterno de la gloria que yo os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen. Dado en nuestro palacio episcopal de Cádiz á 9 de Enero de 1820. — *Francisco Javier, obispo de Cádiz.* — Por mandado de S. I. el obispo mi señor.

El 10 por la mañana entraron en San Fernando la brigada y escuadron de artillería y el batallon de Canarias, habiéndolo verificado el 8 el coronel Lopez de Baños. Para proteger esta entrada y reunir los que se habian atrasado, marchó Riego á la cabeza de 1200 hombres compuestos del batallon de la Corona y de varias compañías de los de Asturias, Sevilla y Aragon á Puerto Real, y noticioso de que en el de Santa Maria habia alguna fuerza de caballería enemiga, voló allí con sus valientes, y solo con presentarse la puso en fuga. Los habitantes del Puerto recibieron á los patriotas con las demostraciones mas sinceras de júbilo. El ardor con que se arrebatában unos á otros las proclamas que Riego distribuía, y el entusiasmo con que escuchaban sus breves discursos, inundaron de gozo el magnánimo corazon de este gefe. Concluida esta deliciosa escena, y dado un refresco á la tropa, emprendieron su retirada para Puerto Real, y despues de haber publicado en este pueblo el 12 la Constitucion, de órden de Quiroga siguieron á Medina Sidonia en pos del comandante general O-Donell. La copiosa lluvia que sobrevino, el estado intransitable de los caminos, y el eminente peligro en los varios arroyos que era indispensable vadear, determinaron á Riego á permanecer aquel dia en Medina. Pero como su impaciente corazon no le permitia gozar un solo momento de reposo, á las doce de la noche or-

denó á su ayudante Varcarcel salieran bajo sus órdenes las compañías de granaderos y la quinta de Asturias con direccion á Vejer, para que llevando un oficio al comandante del batallon de América se consiguiera la reunion de todo el cuerpo que allí se hallaba. Mas la orden del general en gefe recibida á las siete horas, mandando la restitution de la columna á San Fernando, frustró el proyecto y despues de haber enviado un ordenanza á Varcarcel previniéndole desistiese de la empresa y dirigiese su marcha sobre la Isla, emprendió la columna la suya, y arrojando las infinitas incomodidades de una lluvia insensata, de caminos estremadamente lodosos y de una multitud de arroyos, cuya corriente subía á la rodilla, entró en San Fernando habiéndose quedado algunos rezagados que sucumbieron á los referidos trabajos y á la extraordinaria obscuridad de la noche.

El dia siguiente entraron las compañías dirigidas á Vejer, las cuales ademas de haber sufrido los trabajos del tiempo tuvieron que resistir algunas tropas de infantería y caballería que las persiguieron, portándose todos los oficiales y soldados con un valor digno de la causa que sostenian. El teniente de granaderos Veu, no contento con haber igualado á todos sus compañeros invitó al comandante de la caballería enemiga á un combate singular, que este no tuvo valor para admitir.

La Carraca estaba defendida por 500 hombres de los batallones de Soria, Valencey y Lealtad, con fuertes baterías, dos lanchas cañoneras y un navío de guerra armado en el caño que separa aquel arsenal de la Isla Gaditana. Para apoderarse de tan respetable posición en la noche del 12 se embarcaron solo 400 nacionales de Asturias, Aragon y Guías al mando del teniente coronel Don Lorenzo García, y al acercarse al favor de la obscuridad fueron sentidos y oyeron la voz de *fuego* que salía de las lanchas, pero siguiendo impávidos, García reconvinó amistosamente á los contrarios asegurándoles que venían como hermanos á libertarlos. Da repentinamente el grito de *viva España*. Sorprehendidos aquellos, se quedan suspensos, y los mismos vecinos acuden á ayudar al desembarco. El primero que lo verificó fué el capitán de Guías Combé, que velozmente se lanzó á la batería, arrojó la mecha encendida, y encontrando despues un destacamento de Soria, abrazó á su comandante y sin darle tiempo de volver en sí, hizo que le siguiera con sus soldados. Tomada ya la Carraca, aun dormia tranquilo el general Don Juan Darrac que la mandaba: navío, lanchas, todo quedó en poder de los patriotas. Los soldados que voluntariamente quisieron seguir la causa de la libertad, se incorporaron al ejército y á muchos oficiales y aun al mismo general Darrac que desearon pasar á Cádiz, se dieron pasaportes.

El ejército Nacional por el órgano de su jefe, contestó á la pastoral del obispo de Cádiz, en los términos que van á transcribirse. — Ilmo. Señor. — El primer deber de los hombres es ser justos. Respetar la verdad y no obscurecerla con sofismas, es la primera función de los ministros que el Dios de la verdad estableció en la tierra para propagarla. La pastoral que V. S. I. ha dirigido ultimamente á los pueblos de su Diócesis, no respira su lenguaje. Cualesquiera que hayan sido sus motivos es nuestro deber mostrar á V. S. I. lo faltos que se hallan de principios sanos los discursos de un pastor de almas tan respetable por su celo y sus virtudes. No seremos largos. La verdad no exige difusiones. Su luz alumbra por sí misma, y no necesita grandes adornos para hacerse amable. Se trata de una gran cuestión, y de una cuestión sola. ¿Deben ser las Naciones gobernadas por reyes absolutos y arbitrarios, sin mas ley que su capricho ó las pasiones del momento, ó deben serlo por reyes que gobiernen segun las que establezca el pueblo legítimamente representado por un cuerpo respetable que ponga freno á los excesos de poder que son en ellos tan comunes? La alternativa no parece muy dudosa. Quizá las luces ó el destino elevado que en la sociedad ocupa V. S. I. le harán propender al sistema de la servidumbre; mas no son estos los principios de la parte sana de la Europa. La razon

y la experiencia reprueban los reyes absolutos. Los malos los desean porque oprimen á su sombra: los desean los ilusos porque no tienen idea del derecho público.

Es una verdad tan evidente, que nos parece superfluo el demostrarla. Es tan natural á los hombres el espíritu de libertad, y el horror á la injusticia y la opresion está tan profundamente grabado en nuestros corazones, que el servilismo no puede ser mas que el lenguaje de la estupidéz ó de la mas detestable hipocresía. La España se penetró de estos principios cuando se dió á sí misma un gobierno representativo, que fué tan aplaudido de las Naciones estrangeras. Si alguna cosa se puede llamar legítima, fué la Constitucion política de la Monarquía Española. Todas las clases del estado la juraron, la juró el ejército; el pueblo entero la sancionó solemnemente con sus aclamaciones.

Si este código tan respetable fué derribado por la ingratitud, la perfidia, la intriga y la impostura, no es un motivo para sepultarle en el olvido y acriminar á los buenos españoles que le aman. El derecho de la fuerza es la violacion de todos los derechos: decir que una cosa es mala porque la prohíbe el príncipe absoluto, es engañar: decir que los que desean la felicidad de su pais son criminales porque se oponen á lo que se llama las regalías del monarca, es engañar: decir que los militares que se alzan para

restituir á la Nacion su buen gobierno son perjuros, es no tener ideas del juramento civil y de su objeto.

Todo ciudadano debe jurar consagrarse á la felicidad y gloria de su Patria. Con el príncipe que no es el padre de sus pueblos, no puede tener vínculos que le obliguen á perpetuar los males públicos. El rey no puede estar separado de la Nacion. Cuando los intereses de ambos se chocan mutuamente, el juramento que recibió el primero liga solamente para con la última. Los soldados romanos prestaban juramento al cónsul, mas si el cónsul hubiese intentado esclavizar la Patria, no serian perjuras las legiones que le hubiesen negado la obediencia. Opinar de otro modo es confundir los objetos, y no penetrar el espíritu de las instituciones.

Los militares españoles juraron guardar y defender la Constitucion de España. Fueron perjuros cuando consintieron tácitamente que se derribase este santuario de las leyes. Levantar el grito para su restitucion, consagrar á ella sus sudores y su sangre, y convidar al resto de la Nacion á seguir tan noble ejemplo, es ser fieles al deber que les impuso el interés, la dicha y la gloria de la Patria: ¿quién los llamará perjuros? el espíritu de la opresion ó el lenguaje de la hipocresía.

Resulta de lo dicho, Ilustrísimo Señor, que los individuos del ejército llamado Nacional con

tan justo título, no son ni enemigos del orden, ni enemigos de las leyes, ni enemigos del estado, ni hombres perseguidos por sus crímenes, ni reos de anteriores rebeliones, ni hombres sedientos de distinciones y de honores. El lenguaje de seducción que emplean, es el de la razón y el de las luces: la religion que invocan es la suya, es la que abrigan en sus corazones, es la que aprendieron de sus padres, y es la que no quieren por ningun respeto que se innove. Las proclamas que llegaron á las manos de V. S. I. no son mas que la espresion sincera de sus sentimientos. Es muy fácil emplear dicterios cuando faltan las razones, y muy comun en los que escriben cometer faltas de crítica y de lógica.

Nada responderemos á los textos de la escritura que cita V. S. I., estraños totalmente del asunto que se trata. La espresion de *rey* es susceptible de muchas acepciones. Hay reyes de distintas y diversas clases, segun la constitucion de los estados. El rey de Inglaterra no tiene tanto poder en su Nacion como el de Prusia, y ambos se denominan igualmente. Por mas que se tuerzan el sentido de los libros santos, no se encontrará un pasage que autorize el poder ilimitado de los príncipes. El despotismo es un atentado contra la especie humana, y el Dios de la justicia no puede permitir la violacion de las leyes que atienden á la conservacion de una hechura tan digna de sus manos.

Concluiremos con una pequeña reflexion que no nos parece agena de las circunstancias. El lenguaje de la paz, de la moderacion y de la mansedumbre, es el que Jesucristo enseña con su ejemplo á los pastores de las almas. Los asuntos políticos son agenos de su santa profesion, como el mismo Evangelio nos lo indica en tantos lugares diferentes. Su divino Maestro no habló nunca del gobierno de los Cesares. La violacion de esta máxima fundamental ha originado muchos males al estado, y males muy funestos á la misma iglesia. La mayor parte de las borrascas que ha sufrido, los cismas y reformas que la han despedazado, y los escritos filosóficos que en este último siglo le han dado golpes tan mortales, no tienen otro origen que el espíritu de denominacion de persecucion é intolerancia que han manifestado en tantas ocasiones sus ministros. Es una verdad incontestable confirmada en todas las historias, y que no indicariamos á V. S. I. si se atuviese en la administracion espiritual de sus ovejas al ejercicio de las virtudes pacíficas que le han merecido una opinion tan respetable á los ojos de la humanidad doliente y affligida. San Fernando 14 de Enero de 1820. — Ilmo. Señor. — Como gefe y órgano del ejército. — *Antonio Quiroga.*

En la noche del 15 salió Riego con 2000 hombres y todos los pertrechos necesarios para escalar la Cortadura. Una equivocacion invo-

luntaria hizo que cayese del arrecife por la parte de bahía desde una grande altura. Socorrido por los soldados de Asturias con una escala pudo trepar al arrecife, pero bastante lastimado. Esta desgracia, y el hallarse muy fatigados los soldados que el comandante Osorio llevaba á sus órdenes, fueron causa de que se malograse la operacion proyectada, y que al amanecer se restituyera la columna sin haber hecho tentativa alguna.

El 17 por la noche, el teniente Don Pedro Mocher y el subteniente D. Juan Catalá con 47 soldados abandonaron la guardia de los almacenes de pólvora del campo de Soto que custodiaban, se presentaron en la Cortadura, y en la mañana siguiente entraron en Cádiz aclamando al rey. Estos fueron parte de los 250 destacados para reforzar la Carraca la mañana del mismo dia que se apoderaron de ella los patriotas, y los primeros que se prestaron gustosos á abrazar las banderas nacionales.

Al dia siguiente de haber logrado Riego el restablecimiento de su caida se dispuso para embarcarse en Gallineras con 400 hombres escogidos, y sorprender con ellos á Cádiz, escalando la muralla por la parte de Capuchinos: pero en el mismo momento del embarque un aviso de los patriotas de Cádiz manifestando una absoluta imposibilidad hizo que se suspendiese esta espedicion.

Fortificada la línea de San Fernando, salió Riego el 24 con 900 hombres y alguna artillería á reconocer las fuerzas contrarias que se iban reuniendo hácia el Puerto de Santa María. Despues de haber dejado en Puerto Real 300 para sostener su retirada, sigue con los 600 restantes, llega al puente de San Pedro y lo halla cortado. Viendo Riego la indecision del oficial del destacamento de caballería de Farnecio que estaba á la orilla opuesta, y que desoía las amistosas razones de los patriotas, convida á sus soldados á hacer esfuerzos para restablecerlo. Inmediatamente tres de ellos de Asturias, Canarias y Guías despreciando lo peligroso de la estacion y el frio de la mañana, se lanzan á nado delante del enemigo, y con el mayor denuedo traen de la orilla guardada por éste, una barca que facilita el paso á los patriotas. Huye la caballería, es perseguida, llegan al puente de Guadalete, y tambien lo encuentran cortado. Pero habiendo los mismos vecinos acudido á restablecerlo por entre las espadas y caballos de los contrarios, entra la columna nacional aclamando la Patria y la Constitucion, y rodeada de un número crecido de sus habitantes recibe las congratulaciones mas sinceras. Los enemigos que habian huido hácia Jerez, volvieron reforzados con los regimientos de caballería Dragones del general, Alcántara, Farnecio, Carabineros y el de artillería volante con cuatro piezas que com-

ponían unos 1500 caballos y abanzaron á la ciudad; mas la compañía de cazadores de Asturias situada en las inmediaciones del portazgo de la Victoria al mando de su capitán D. Vicente Lledo apoyada por parte del batallón de Canarias, rompió el fuego con tal viveza y ardor que los obligó á replegarse con la pérdida de cuatro heridos. El asistente de Riego Manuel de Castro, después de haber hecho huir vergonzosamente reiteradas veces á porción de Carabineros, llegó á desafiar solo á tiro de pistola á toda la caballería. En seguida la columna patriótica emprendió su retirada tranquilamente. Pasado el puente, lo inutilizó, y despreciando las balas de gruesa artillería que el enemigo le disparaba, se reunió á la compañía de la Corona que cubría el puente de San Pedro y á los 300 del mismo cuerpo que protegían la retirada, y entró en San Fernando sin haber sufrido la menor desgracia.

El mismo día 24 por la noche se malogró en Cádiz la empresa proyectada por el coronel D. Nicolás de Santiago y Rotalde, con el fin de sacar á sus habitantes del poder de los tiranos y unirlos á los patriotas de San Fernando. Convenido con algunos gefes, oficiales y vecinos en que á las ocho de aquella misma noche fuesen arrestadas las principales autoridades y se ocuparan los puntos mas importantes con el auxilio del batallón de Soria, un número crecido de contrabandistas y algunos paisanos, varios de los

conjurados dejaron de cumplir su empeño, especialmente D. Federico Lluelles y el coronel de la Lealtad Don Mariano Antonio Noboa, quienes despues de haber exigido y tomado una gran parte del dinero que á influjos del mismo Rotalde y llevados del mas puro patriotismo facilitaron para subvenir á los gastos Don Juan Manuel de Aréjula, Don José Diez Imbrechts y Don Patricio Mac-Mahon, faltaron ignominiosamente el primero al apresto de 500 hombres con que ofreció apoderarse del parque de artillería, y el segundo despues de haber jurado solemnemente no solo mantener su batallon adicto, sino tambien que cooperaría activamente para conseguir el feliz éxito, en el acto del rompimiento lo mandó obrar hostilmente contra la empresa.

Rotalde apesar de no haber recibido los cien mil reales pedidos y ofrecidos por los patriotas de la Isla, como que habia escrito con anticipacion á Riego sobre un falso ataque, aguardaba por este lado alguna tentativa que apoyase el proyecto, é ignorando que la carta no llegó oportunamente á sus manos, se presentó en el pabellon de Santa Elena á las siete de ella: sacó al general Don José Ignacio Alvarez Campana y al ayudante Don Nicolas Diez, y con el vago pretesto de manifestarle un comandante de las tropas nacionales que ofrecía interesantes descubrimientos, si se le indultaba, los llevó á

casa de Don Manuel Jimenez, *el Montañez*. En ella fueron desarmados y presos por el teniente coronel Don José Ponce, su hermano Don Cayetano, Jimenez, García, Blanco, y Alepiane. En este momento corrió Rotalde al pabellon de la Bomba, y mandó formar rapidamente el batallon de Soria, dividiéndolo en dos partes: la una al mando del teniente coronel y segundo comandante accidental Don Mariano Medrano, y la otra á la del capitan Don Ramon Gali. Ocupado por el primero el parque de artillería se sacaron algunas armas, municiones y dos cañoncitos de montaña. Los contrabandistas y muchos vecinos acudieron al punto dado de reunion, y á la hora señalada de las ocho levantaron el grito de la libertad, y Rotalde puesto á la cabeza de la columna que mandaba Gali, marcharon por calles y plazas aclamando la Constitucion y la Patria.

La mitad del batallon de Soria debió quedarse en la plaza de San Antonio con los cañones de montaña, y recibir municiones y armamento para todo el que voluntariamente quisiese coadyubar á tan grandiosa empresa; pero dividida la poca fuerza por la falta de Lluelles, se hizo preciso abandonar el proyecto y continuar hácia puerta de tierra.

Apenas habian llegado á la plazuela de Santa Elena y ocupado la puerta principal de la ciudad, cuando los batallones de la Lealtad y

América desde las azoteas de sus respectivos pabellones (y la misma caballería, cuyos oficiales, aunque devolvieron el dinero que se les facilitó, ofrecieron no hacer oposicion alguna) rompieron el fuego por descargas cerradas sobre los conjurados, que aunque lo sostuvieron por algun tiempo, la enorme desigualdad de fuerzas y deposicion, muy desde luego causó la total dispersion de los patriotas con la pérdida de algunos muertos y heridos. Conseguido el triunfo Campana, fué sacado de la casa de Jimenez, los vencedores se esparcieron por todos los ángulos de la ciudad, y guarecidos con la invocacion del nombre del rey, cebaron su rabia con los pacíficos moradores que buscando asilo transitaban por las calles asesinando é hiriendo á algunos, y robando descaradamente á muchos con la mayor inhumanidad.

El general cerramiento de todas las puertas, ventanas y valcones, una soledad aterradora y silencio sepulcral, y el terror pánico que sucedió á el funesto resultado de la empresa, pusieron á la ciudad en un estado tan elevado de afliccion que ofrecia el espectáculo mas doloroso. Los principales patriotas fueron llevados á la carcel aquella misma noche, y despues deportados. Rotalde en el momento de la derrota pudo escaparse por el pórtico de la puerta de mar, y fingiendo una comision para la escuadra, puso en tal confusion á su comandante general D. Francisco

Maurelli que inmediatamente mandó tocar generala en toda ella, y dió órdenes para dar la vela y verificar la fuga á imitacion de la ocurrencia de Tolon. En seguida pasó al castillo de Puntales, dió á su gobernador las órdenes que estimó mas convenientes, y se dirigió á la iglesia de San José, y pidiendo sacramentos para un moribundo logró le abrieran sus puertas, y que compadecidos los ministros del altar, de su dolorosa situacion le diesen oculto asilo en ella. Pero habiendo el inhumano anti-religioso é inicuo teniente cura de la misma Don Bernardo Diez del Real (que le tenia ofrecido seguridad y proteccion) usado de la escandalosa felonía de delatarlo por escrito al obispo de aquella Diócesis Don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, y siendo este tal::: que ordenó se le lanzase, pues iba á dar cuenta de todo inmediatamente al gobernador; á las diez de la mañana del 25, momento crítico en que se estaba ejecutando la delacion ignominiosa que tenia anunciada el referido obispo por medio del mas minucioso registro, fué arrojado del modo mas pérfido é infamatorio, y habiendo llegado la impiedad de aquellas eclesiásticas fieras hasta el extremo de negarle ropas con que al menos disfrazarse, se vió en la angustiosa afliccion de tener que pasar por entre las espadas y caballos de los mismos verdugos que impacientes lo buscaban, y al cabo de cuatro dias de asiduos trabajos y eminentes peligros

habiendo vivido dos de ellos enterrado en arena y cubierto de retamas, los caritativos auxilios que á porfia le facilitaron los virtuosos, compasivos y heróicos patriotas Don José Reyes (sacristan de la propia iglesia de San José) y los marineros valencianos Ramon Brunet, Rufino Lorenzo, Bautista Baso y Antonio Cola, hicieron que frustrando la estremada vigilancia del gobernador Rodriguez Valdes y demas satélites del despotismo, y sus pingües ofertas á todo el que lo presentase vivo ó muerto, llegase á San Fernando, á donde tambien habia logrado salvarse el teniente coronel Ponce.

Rotalde debe sin duda alguna ocupar un distinguido lugar en la relacion histórica de nuestra libertad, pues ademas de su conocido amor á la Patria, de lo que ha sufrido por ella, de haber sostenido una activa correspondencia con los de la Isla desde el 6 de Enero, comunicándole sus observaciones y conuinado con Riego los pormenores del alzamiento de Cádiz, no podrá menos de convencerse el imparcial lector que una de las principales causas que indugeron á su desgraciado resultado, fué la involuntaria falta de la tentativa que tenia anunciada á aquellos, y que apesar de todo, fué de suma autoridad su proyecto para arrancar del poder de los tiranos los imprescriptibles derechos de libertad que gozamos.

En seguida el gobernador de Cádiz Rodri-

guez Valdes, espidió el bando siguiente. — En el suceso ocurrido la noche del 24 de este mes, se presentaron varios paisanos armados de todas armas, siguiendo el partido de los sediciosos, y causando los perjuicios y desgracias que son notorios. Estos individuos no quieren corresponder á la piedad con que los he tratado, y abusando de mi bondad continúan en sus excesos. Ya no es posible prescindir del rigor de la ley, y para darle cumplimiento en todas sus partes, mando: que en ningun sitio público se reúnan corrillos que pasen de tres personas, pues serán dispersados á la fuerza: que en ninguna tienda taberna durante estas circunstancias, se detengan personas de ningun sexo con el pretesto de beber ó comprar, sino que inmediatamente que lo verificaren salgan de ellas, á cuyo fin se quitarán todas las mesas y hancos que haya: que todos los cafés se cierren al toque de ánimas, y no se permita quede dentro ninguna persona aunque sea conocida, sobre que hago responsables á los mismos dueños con sus personas y bienes: que esto propio se verifique en todas las casas de juego que tienen licencia: que bajo pena de la vida todo vecino que tenga armas blanca ó de fuego pertenecientes al rey nuestro señor, las entregue á su respectivo comisario en el término de veinte y cuatro horas de la publicación de este bando, y que los señores comisarios celen bajo su responsabilidad el cumplimiento de

lo que dejo mandado, y de las órdenes que anteriormente les tengo comunicadas pudiendo hacer cuantas inquisiciones y registros estimen necesarios en las personas y casas de sus respectivos barrios, para lo que les proporcionaré todo el auxilio que pidan. Cádiz 27 de Enero de 1820.—*Alonso Rodriguez Valdes.*

La inaccion en que se hallaban las tropas en San Fernando, lo infructuoso de las tentativas contra Cádiz, la falta de medios y esperanzas, pues los pueblos desamparados, habian vuelto á su antiguo régimen y todos permanecian en la tranquilidad funesta de la servidumbre: estas consideraciones indujeron al comandante Riego á hacer una salida, á fin de procurar subsistencias al ejército, ecsitar el espíritu público y hacer respetar los defensores de la Patria. Propuso este proyecto al general Quiroga, espresándole al mismo tiempo su deseo de ir al frente de la espedicion. Quiroga y la junta militar compuesta del gefe de estado mayor Arco Agüero, brigadier O-Daly, coronel Lopez de Baños y secretario San Miguel, se opusieron enérgicamente á la salida temiendo la separacion de una parte de las fuerzas. Mas al fin condescendieron bajo la palabra que dió Riego de no pasar mas allá de Vejer, y dejando en garantía las mochilas de sus soldados. Partió, pues, el 27 á la cabeza de 1500 hombres compuestos de los batallones de Asturias, Sevilla (menos la com-

pañía de granaderos) Guias, dos compañías de Valencey y cuarenta caballos con direccion á Chiclana, por donde pasó en medio de congratulaciones llegando el 28 á Vejer. Este pueblo recibió la columna con repique de campanas. El dia siguiente se publicó en él la Constitucion, y se obtuvieron algunos efectos y metálico.

En la mañana del 28 salieron de la Cortadura una compañía del batallon de Guias y 30 caballos, y apoyados por doce lanchas cañoneras abanzaron persiguiendo á cuarenta infantes nacionales que se hallaban en el bentorrillo Nuevo hasta tiro de fusil de Torregorda. Esta fortaleza y el corto destacamento que tenia á sus inmediaciones, les hicieron un vivisimo fuego, que sostuvieron, pero habiendo cargado sobre ellos con furia el refuerzo que bajó á la sazón de San Fernando, emprendieron precipitadamente su retirada, siendo perseguidos hasta el mismo bentorrillo, y los botes se restituyeron al punto de su línea.

El 29, la descubierta nacional de 15 caballos, cargó rapidamente sobre la realista de 8 de la misma arma, haciéndole fuego hasta ponerse bajo tiro de metralla de la Cortadura, y habiéndole tambien hecho este fuerte se retiraron.

En consecuencia se fortaleció la línea por el frente de la Cortadura con tal ardor, que no solo los soldados, sino tambien los oficiales, se empleaban en abrir fosos, colocar esplanadas y

montar cañones. Al empezarse estos trabajos, se destacaron once lanchas cañoneras y un número considerable de botes armados contra cinco lanchas de los patriotas, situadas á inmediaciones del molino de Santi Bañez. Rompieron el fuego unas y otras, y despues de haberlo sostenido con ardor y hecho infructuosas todas las tentativas de aquellas, la casualidad de haber barado una de las nacionales hizo que fuese apresada: precedida una defensa obstinadísima hasta el extremo de consumir todas las municiones, con toda su tripulacion compuesta del subteniente Don Felipe Soto, 12 soldados del batallon de España y algunos marineros, que en seguida fueron llevados á la cárcel y otros puntos, y tratados del modo mas inhumano y escandaloso.

Conferido al general Freire el mando del ejército destinado á reprimir las tropas nacionales y la gubernacion de Cádiz, dirigió á estas la alocucion siguiente. — Soldados refugiados en San Fernando. Cuando el pueblo español quiso vindicar los derechos de su libertad violados, supo hacer generosos esfuerzos para sacudir el yugo de la tiranía. A costa de los mas heróicos sacrificios logró restablecer en el trono á su rey y señor, único objeto de tan sangrienta lucha, y renovar al mismo tiempo los pactos de su fidelidad y obediencia. Su carácter firme y sostenido, le produjeron estas ventajas á las que nadie atentara impunemente. Las leyes y costumbres

de sus mayores , le parecieron bastante respetables y preferibles á las nuevas instituciones. El gobierno monárquico , regido por la dinastía reinante , es el vínculo que une á los españoles en sociedad , y es un delirio pretender mudanzas en su sistema legislativo , oponiéndose la pluralidad de los sufragios. Sucitar turbaciones causa efectos funestos. Los males sufridos por la madre Patria no la han abatido , y la desconsuela verse herida de sus mismos hijos. Volved sobre vosotros , soldados sorprendidos y alucinados , no os engaña quien os ofrece el perdón de un delito en que incurristeis por precipitación. Y vosotros oficiales de los cuerpos que seguisteis incautamente á unos gefes sediciosos y desautorizados , sabed que la clemencia del rey os tiene tambien la mano benéfica , y yo en su nombre os prometo el perdón con otras exenciones que grangeará vuestro rendimiento. Volad todos á mi campo , donde se os prepara primero la amnistía , que la efusion de sangre. Cuartel general de Jerez de la Frontera 29 de Enero de 1820.==

*Manuel Freire.*

El 1º de Febrero quedó sitiada la ciudad de San Fernando por el frente de la Carraca, puente de Zuazo y demas puntos , y bloqueada por la parte de Santi Petri por la fragata de guerra Perla , los bergantines Encantadora y Diligente , y una barca.

No satisfecho el objeto de Riego en su sa-

lida, y prometiéndose auxilios de Gibraltar, se dirigió el 31 con su columna á Algeciras. Acampó aquella noche en los cerros de Arretin, y después el 1.º de Febrero los de Ojen, y después de una penosa marcha llegó el mismo día al anochecer á Algeciras. Fué recibida con muestras de extraordinaria alegría, recojió efectos y dineros, y el 2 espidió Riego proclama dirigida á electrizar sus habitantes, y se fijaron edictos para el buen régimen, pero bien pronto aun los mas decididos decayeron de ánimo, ya por sugerencias malignas, ya en razón de la desigualdad que se descubria en el partido nacional comparativamente al realista. La fragata Diana y el bergantin Hiena, al mando de los capitanes de fragata Don Ramon Enlate y Don Fernando Dominisis con las tropas refugiadas en la isla Verde, interrumpian la comunicacion con Gibraltar. Sin embargo el teniente general Sir Tomas Dyer, remitió á Riego desde aquella plaza 500 libras esterlinas (\*), y Don Tomas Lesica por sí y á nombre del gobernador de Buenos Aires, mil pares de zapatos, ofreciendo además en ar-

---

(\*) Este bizarro y virtuoso ingles, después de haber hecho toda clase de sacrificios en la pasada guerra contra el invasor, luego que en el año 14 supo que se habia destruido el sistema constitucional con el advenimiento de Fernando al trono, devolvió sus despachos al ministerio, haciendo una absoluta demision de todos los honores y empleos con que lo habia condecorado la nacion española en remuneracion de sus servicios.

mas hasta doce mil duros, que luego percibió en metálico la tesorería del ejército nacional de San Fernando.

Entonces fué compuesto por el gefe de la plana mayor de la division de Riego Don Evaristo San Miguel, el célebre himno que sigue.

*Soldados la Patria*

*nos llama á la lid,*

*juremos por ella*

*vencer ó morir.*

Seremos, alegres,  
valientes osados,  
cantemos soldados  
el himno á la lid.  
Y á nuestros acentos  
el orbe se admire,  
y en nosotros mire,  
los hijos del Cid.

*Soldados &c.*

Blandamos el hierro  
que el tímido esclavo  
del libre y del bravo  
la faz no osa ver.  
Sus huestes cual humo  
vereis disipadas,  
y á nuestras espadas  
fugaces correr.

*Soldados &c.*

¿El mundo vió nunca  
mas grande osadía?  
¿lució nunca un dia  
mas grande en valor?  
Que aquel que inflamados  
nos vimos del fuego  
que ecsitará en Riego  
de patria el amor.

*Soldados &c.*

Honor al caudillo,  
honor al primero  
que el patriota acero  
osó fulminar.  
La Patria oprimida,  
oyó sus acentos,  
y vió sus tormentos  
en gozo tornar.

*Soldados &c.*

Su voz fué seguida, Al arma ya tocan,  
 su voz fué escuchada las armas tan solo,  
 tuvimos en nada, del crimen, del dolo  
 soldados, morir. podrán abatir.  
 Osados quisimos Quetiembles, quetiembles  
 romper la cadena que tiembles el malvado,  
 que de afrenta llena al ver del soldado  
 del bravo el vivir. la lanza esgrimir.

*Soldados &c.*

*Soldados &c.*

Rompámosla amigos, La trompa guerrera  
 y el vil que la lleva el eco dá al viento,  
 insano se atreva de horrores sediento  
 su frente á mostrar. ya ruge el cañon.  
 Nosotros ya libres, Ya Marte sañudo  
 y en hombres tornados la audacia provoca  
 sabremos soldados y el genio se invoca  
 su infamia borrar. de nuestra Nacion.

*Soldados &c.*

*Soldados &c.*

Se muestran, volemós,  
 volemós soldados,  
 ¿los veis aterrados,  
 su frente bajar?  
 Volemós que el libre  
 por siempre ha sabido  
 del siervo vendido  
 su frente humillar.

*Soldados &c.*

Entretanto el comandante general del Campo Don José O-Donell, se acercaba con sus tro-

pas y ocupaba ya las villas de San Roque, Los Barrios y Tarifa. La tranquilidad con que estaban las nacionales en Algeciras le impuso tal respeto que no amagó siquiera atacarlas, apesar de que sus fuerzas eran superiores, sobre todo en caballería de que estas se hallaban muy escasas. Riego resuelto á buscar á los contrarios, habia hecho preparativos al efecto. Pero un oficio de Quiroga en que le manifestaba sus apuros y deseos de reunion á la mayor brevedad desconsertó el plan. Hallándose, pues, con los recursos que solicitó, y acordándose al mismo tiempo de su palabra, resolvió volverse á la Isla por Vejer ó Medina Sidonia.

El 3 por la mañana abanzaron por la Cortadura una compañía del batallon de Guias, otra del de Soria y 40 caballos é hicieron alto en el bentorrillo del Chato. Adelantáronse el capitán Don Luis de Córdoba, á cuyas órdenes iban, y dos oficiales con objeto de entregar un pliego del gobierno de Cádiz á el comandante de la línea Don Lorenzo García, y al mismo tiempo hacerle las mas pingües ofertas para persuadirlo á que entregase Torregorda y demas baterías inmediatas. Pero como el resultado no correspondió á sus ideas, (pues ademas de no haberlo querido recibir les manifestó con entereza no volvieran á incomodarlo con semejantes vilezas denigrativas hasta á ellos mismos, y sobre todo que si deseaban apoderarse del baluarte de la libertad, lo

podían hacer con las armas, porque todos sus compañeros ansiaban por morir en obsequio de su Patria) se restituyeron á la Cortadura.

En la tarde del 4 se dirigieron hácia el molino de Santi Bañez 21 lanchas cañoneras con el fin de destruir las fortalezas que con la mas estremada actividad construían los nacionales por aquellas inmediaciones hermanados los gefes y oficiales con los soldados. Inmediatamente la batería situada en el mismo molino, la del Angulo, punta de las Canteras y Torregorda, rompieron un rápido fuego que fué contestado y sostenido por mas de una hora; mas viendo que continuaban tranquilamente adelantando sus trabajos, y que cada vez era mayor el ardor de los defensores de la Patria, regresaron al punto de su línea.

Riego salió de Algeciras el 7, pasó los cerros de Ojen sin oposicion, y acampó aquella noche á la entrada de los llanos de Taiballa. A las cinco de la mañana siguiente entró en ellos, y á las seis divisó una columna de caballería que bajaba por el frente de las lomas inmediatas, cuyas guerrillas muy pronto rompieron el fuego á las nacionales. Seguidamente se vieron aparecer otras columnas, por las alturas de derecha é izquierda hasta el número de cinco, que todas compondrian 800 caballos. Las tropas nacionales no se intimidaron al verse rodeadas de caballería y en una llanura. Riego mandó hacer al-

to, y con los tres batallones formó tres columnas cerradas por escalones, dispuestas á recibir cualquiera ataque. Los equipages y cargas se colocaron á la derecha de la altura de la cola de Sevilla, y las compañías de cazadores de Asturias y Sevilla al mando del teniente coronel Arismendi, cubrían la retaguardia.

Dadas estas disposiciones, la columna patriótica, continuó su marcha tranquila y lentamente. Resonaron en toda ella las voces de «viva la Constitución y la Patria» y se entonó el himno guerrero. El enemigo quedó sorprendido á vista de tanto denuedo y serenidad. Sus guerrillas rechazadas por las nacionales replegaron, y la columna despues de atravesar sin alteracion una llanura de cerca de dos leguas, y de hacer un corto alto en los cerros de Arretin, fué á dormir aquella noche á Vejer.

El 8 por la noche una partida de paisanos dirigida por Don Francisco Benitez, salió por el puente de Zuazo, se situó en el camino de Puerto Real y presentándose una abanzada contraria de cinco carabineros los sorprendió y en la mañana siguiente se restituyó á San Fernando con ellos y sus caballos.

El 9 salieron de Cádiz los batallones de América, Lealtad y Guías, dos compañías de Scria y 50 caballos, y formaron batalla en el bentrillo del Chato. El regimiento provincial de Sevilla que tambien se hallaba en Cádiz, fué em-

barcado en botes armados de la escuadra, que reunidos á todo el considerable número de lanchas cañoneras que componian las fuerzas sutiles, se dirigieron á las Canteras, Casería y otros puntos. Las tropas apostadas frente de la Carraca, puente Zuazo y demas de la línea ocuparon los que les parecieron mas convenientes, y ademas se hicieron varios preparativos todos con el fin de apoderarse del primer valuarte de la libertad. A las diez de la mañana se dió principio á el ataque general abanzando simultaneamente por siete puntos. Pero muy desde luego se tocó el desengaño de semejante tentativa, pues fueron recibidos con tal ardor por los defensores de la Patria, que apenas se habian puesto bajo tiro de su línea, cuando las baterías del puente Zuazo, sus inmediatas, las del arsenal de la Carraca, molino de Santi Bañez, Angulo y Torregorda rompieron un fuego tan vivo que tuvieron que replegarse conociendo lo inútil de todo esfuerzo, y el iminente peligro que los amenazaba de no ceder inmediatamente en su empresa. Las lanchas y botes dirigidos al molino de Santi Bañez, fueron los únicos que sin mas fruto que la muerte de un marinero y la inutilizacion de una falua, sostuvieron por mas tiempo el fuego. Ademas de esta pérdida hubo varios heridos en distintos puntos.

Permaneciendo abanzada de la Cortadura la columna realista, en la mañana del 10 se ade-

lantó el brigadier Don Juan Antonio Barutel que la mandaba, y hallándose persuadiendo á uno de los oficiales que lo recibieron, para que abandonase las banderas nacionales, se acercó el comandante Don Lorenzo García, y le preguntó por la salud de las señoras de Cádiz. Contestado que se dejase de tonterías, y sobre todo, que no habiéndolo llamado nadie á aquella conversacion se retirase, le replicó García, que en aquel sitio era mas propio tratar de la materia, que no de sugeriones engañosas; y que por lo relativo á retirarse quien lo debia hacer era él, porque se le iba acabando la paciencia. En vista de semejante resolucion, empezó á replegarse pausadamente, y despreciando el nuevo requerimiento por la celeridad, rompió el fuego Torregorda, y apesar de haberlo hecho entonces precipitadamente regresó con uno de sus soldados heridos.

En la mañana del 12 hablaron las descubiertas nacional y realista, y como no hubiese querido admitir ésta unas proclamas que le ofreció aquella, fijaron dos en el bentorrillo del Chato, que fueron quemadas por el oficial de una partida de caballería que abanzó de la Cortadura, y habiendo cargado sobre ésta con furia toda la fuerza patriótica que habia en aquellas inmediaciones compuesta de 60 infantes y 8 caballos, se destacaron de la Cortadura un refuerzo de 100 marinos y 10 caballos para cotenerlos. Rompióse el fuego por una y otra parte, y apesar de la

desigualdad de fuerzas se trabó una ardiente lucha que motivó la muerte de un corneta realista, y sin otra desgracia regresaron todos á sus respectivas fortalezas.

Las noticias de 6000 hombres de tropas contrarias acantonadas en Chiclana, Medina Sidonia y Puerto Real, hicieron suspender á Riego su vuelta á la Isla. Diferentes emisarios despachados á Quiroga no volvieron. Uno cayó en manos de los enemigos, y al cabo de Asturias Corton, que fué el último, manifestó aquel general la imposibilidad en que se hallaba de proteger la entrada de la columna, que en tal caso debia retirarse y guarecerse como pudiera en la sierra. Una junta de gefes decidió que retrocedería, á fin de llamar la atención de los oponentes, fatigar su caballería por caminos asperos, y aguardar una coyuntura favorable para el regreso. Jimena de la Frontera fué el punto de direccion señalado, y Riego moviéndose el 12 acampó á legua y media de Alcalá de los Gazules. Continuó su marcha el 13, pero noticias recibidas en el camino le obligaron á torcer á la derecha y hacer noche en los Barrios, de donde se trasladó á San Roque el 14.

Durante esto se creyó conveniente molestar desde la Isla á las tropas acampadas delante de la batería del Portazgo, las cuales empezaban á fortificarse, y habian construido un parapeto fronterizo.

Salieron, pues, 150 hombres á las órdenes del comandante Viver, cuyo flanco derecho se apoyaba en dos lanchas cañoneras y dos obuseras que se adelantaban por los caños, mientras la infantería marchaba por el arrecife. Estas cortas fuerzas hicieron retirar la tropa enemiga que defendía el parapeto, poner en arma su campamento, y abatir las tiendas como para una batalla. Los nacionales se contentaron con destruir el parapeto, que era el fin de su tentativa.

Como el objeto principal de Riego en su misión era apoyarse en el patriotismo de los pueblos, y los amigos de Gibraltar indicaban el de Málaga como un teatro de grandes acontecimientos, si en él se presentaban las tropas nacionales, á tiempo que de allí se recibían cartas anónimas que fortificaban este concepto, resolvió en las circunstancias de errar inutilmente, partir para Málaga. Con este fin se movió el 15 haciendo noche en Estepona, y el 16 en Marvella.

La celeridad de la marcha hizo indispensable la medida de trasportar en lanchas los enfermos, despeados y algunas municiones. Un viento contrario obligó á hacer volver las lanchas, y á disponer el desembarco de la gente y efectos, que debían proteger las compañías de cazadores de Asturias y Sevilla, situadas á retaguardia. La vanguardia de la division de O'Donnell, que venía al alcance, llegó en esta ocurrencia, y comenzó á picar la retaguardia de dichas compañías.

Riego les había dado orden de no empeñar un lance, pero ó el demasiado ardor del comandante Arismendi, ó la impetuosidad de la tropa, difícil de contener en semejantes ocasiones, produgeron un choque, en el cual fué preciso mandar de refuerzo cuatro compañías. La columna, que había hecho alto, retrocedió para situarse enfrente de los enemigos. El fuego cesó entonces; mas volviendo á continuar su marcha comenzaron aquellos otro nuevo ataque contra los cazadores y las cuatro compañías, que lo sostuvieron con firmeza, bajo la conducta del comandante Osorio, replegando en orden hácia la columna ya entrada la noche. Los nacionales sufrieron la pérdida de 100 hombres entre muertos, heridos y estraviados, siendo de los primeros el comandante Don Roque Arismendi, el capitán Don Felipe Charneco y el teniente Don Domingo Tirado.

El atraso de la marcha fué muy perjudicial, porque hizo ganar al enemigo la que los patriótas le llevaban adelantada. Por lo tanto, fué preciso continuar de noche por los cerros elevados á orillas del mar, que guian al pueblo de Frangirola, á donde llegó la columna á las dos de la mañana del 18 disminuida de cerca de 150 hombres por la acción anterior y estravío de gente aquella noche. O-Donell estaba á retaguardia, y el gobernador de Málaga Caro, esperaba con su guarnición en defensa. Pero era

necesario ir adelante ó perecer. Así, pues, salió la columna á las seis de la mañana del mismo 18 no permitiendo la lluvia y frio moverse con celeridad. A la caída de la tarde pasó con audacia el rio de Málaga, cantando el himno de la libertad. Ya denoche atacó á las tropas que estaban al frente, aunque se ignoraba el número, rompiendo el fuego las guerrillas de ambas partes. La columna seguía en actitud hóstil, y á las ocho se halló á las puertas de Málaga, cuyo gobernador la habia desamparado con la guarnicion, dirigiéndose hácia Velez-Málaga. Las calles estaban iluminadas, pero habia poca concurrencia, y se echaron menos la alegría y aclamaciones de Algeciras.

El mismo 18 desampararon los defensores de la tiranía la batería que construyeron el 13 frente de la Cortadura, y en su tarde por disposicion del gobierno salió de Cádiz rapidamente el batallon de Soria por sospechas de adiccion al sistema constitucional.

El 19 á medio dia se divisaron columnas enemigas que venian sobre Málaga, y su número decidió á Riego á esperarlas dentro de muros, ocupando el castillo, barrio del Mundo Nuevo, plaza de la Merced y bocas-calles inmediatas. Mientras tanto mandó en clase de parlamentarios al corregidor y algunos miembros del Cabildo, á fin de libertad al pueblo de los males que le amenazaban, si por imprudencia de

O-Donnell eran las calles teatro de una accion. Pero apesar de tan justa consideracion los enemigos comenzaron á introducirse en Málaga. Todas las casas se cerraron, y en breve no se oyó sino el ruido de la fusilería. Sus ataques en la plaza de la Merced fueron repetidos con denuedo. Un puñado de patriotas cargó con furia sobre los contrarios hasta la plaza del Ayuntamiento, y en la alternativa de silencio y estruendo militar, vino la noche que terminó las hostilidades. Los nacionales la pasaron en sus puestos, y los realistas se retiraron mas de media legua, habiendo sufrido una dispersion considerable. Riego ignorante de esto, citó á consejo, y pesados los inconvenientes y ventajas de permanecer ó retirarse, se decidió esto último.

El mismo dia 19 salieron del arsenal de la Carraca seis lanchas cañoneras, é inmediatamente se dirigieron hácia ellas doce realistas. Rompióse el fuego, y habiendo barado una de aquellas fué abandonada por su tripulacion, la cual atravesando la línea de las enemigas y despreciando el fuego de fusilería que desde la playa le hacía una columna de milicianos provinciales, se salvó con las armas.

La columna de Riego tomó al amanecer del 20 el camino del Colmenar sin ser molestada. La falta de algunos oficiales aumentó el desmayo que habia comenzado á introducirse, é influyó en la gran desercion de soldados que se es-

perimentó despues. Hizo noche en el Colmenar, y pasó el 21 á Antequera. Su situacion era muy crítica. Agoviados de fatiga, y casi desnudos era preciso detenerse en este pueblo hasta repasarse y proveerse de lo necesario. La fuga del corregidor y demas autoridades dificultó estos objetos.

El mismo 21 el pueblo y las tropas de la Coruña levantaron el grito de la libertad, y como por una inspiracion unánime se armaron apresuradamente, arrestaron las principales autoridades, aclamaron con el mas sublime entusiasmo la Constitucion, y declararon su voluntad de observarla y regirse por ella, sin mas desgracia que la muerte del gobernador Escudero que intentó oponerse. A instancias del mismo pueblo se formó una junta de gobierno presidida por el es-regente Don Pedro Agar.

El Ferrol y Vigo imitaron este ejemplo, y muy en breve se restableció en toda la Provincia de Galicia el sistema constitucional y fué reconocida aquella junta, procurando desde luego ponerse en comunicacion con los patriotas de San Fernando y obrar de acuerdo con ellos.

El comandante general de las armas, nombrado por las tropas y el pueblo, hizo la proclamacion que sigue. — Soldados. Llegó ya el momento venturoso de unir nuestros esfuerzos á las tropas nacionales que tuvieron las primeras el valor heróico de aspirar á la salvacion de la Patria que iba á perecer y sepultar acaso entre sus

ruinas al monarca cuyos verdaderos derechos se tratan de vindicar: hemos cumplido con el primero de nuestros deberes, libertándonos de una reconvencion oprobiosa hácia el ejército nacional, y de una censura amarga entre las potencias de Europa. Desde hoy podeis contar con los conatos del gobierno para extinguir vuestras miserias y privaciones, y lo que es todavía mas estimable el veros ya en el camino de una fortuna proporcionada á vuestros servicios é ilustre clase, como defensores de la Patria, que os la promete y realizará establecidas que sean las Córtes de la Naeion: libres desde ahora de ir á morir á América peleando contra el clima y contra vosotros propios hermanos: entretanto no habrá mas atencion que la de puntualizar vuestros haberes, y se os sacará del vergonzoso estado en que estuvisteis confundidos hasta aquí por vuestra desnudez y desprecio, equivocandoos con mendigos y pordioseros: vais, pues, á sostener la causa de un rey engañado, y de los pueblos agraviados en sus goces y derechos, los cuales opondrán con vosotros, si las circunstancias lo exigieren, sus pechos generosos á los enemigos suyos y vuestros, si es que pudiese la bajeza de algunos prostituirlos al partido de la ignominia que hasta aquí ha prevalecido.

Para la lucha en que estais empeñados, deposita la Patria en vuestras manos las armas irresistibles del honor y de la justicia, cuya vir-

tud bajó del Cielo para consuelo de los hombres de bien , y esto solo santifica nuestra causa. Por mi parte prometo no abandonarla hasta morir ó vencer entre vuestras filas , y este sentimiento íntimo de mi corazon en correspondencia con el vuestro hace la garantía mas segura de la salvacion de la Patria, cuyo triunfo completará nuestra gloriosa carrera , y entrareis en la posecion del justo premio con que os recompense.

Dada en la ciudad de la Coruña , segundo Alcázar del patriotismo español á 22 de Febrero de 1820. — *Felix Acevedo.*

El 23 á medio dia se avistaron en Antequera columnas enemigas , cuya superioridad obligó á Riego á retirarse , sin embargo de haber tomado medidas para esperarlas y resistir. Partió, pues , á la villa del Campillo , á donde llegó á las dos de la mañana del 24. Continuó á Cañete la Real , y entró en él á las cuatro de la tarde. Al dia siguiente se dirigió á Ronda á fin de abrigarse en lo frogoso de su serranía , y ponerse en estado de contrarrestar con sus pocas fuerzas á las numerosas del enemigo. A la legua de aquella ciudad se supo que 700 ú 800 hombres de la vanguardia de O-Donell estaban acampados delante de sus puertas , habiendo hecho una marcha forzada de once leguas. Riego determinó atacarlas. Sus guerrillas arrollaron las de los contrarios. Algunas compañías de estos que ocupaban las alturas de la derecha , las desocuparon

inmediatamente, y todas ellas se vieron en la necesidad de entrarse en Ronda, perseguidas por el batallón de Sevilla, y de guarecerse al otro lado del puente del Tajo. Esta posición era impugnable. Así todos los esfuerzos de aquel cuerpo fueron infructuosos. Por otra parte se creía que el resto de la división de O-Donnell vendría á reunirse á su retaguardia. Por lo que Riego dispuso salir de Ronda aquella noche, como lo verificó despues de refaccionada la tropa, y provista de algunos artículos esenciales.

La columna llegó á Grazalema, donde fué bien acogida. Aquí se recibieron oficios del capitán Osorno desde Moron, ofreciendo armas y la incorporacion de todos los dragones que habia en aquel pueblo, con tal de que se protegiese el reclutamiento de caballos y montura, y anunciando que los coroneles de Mallorca y Valencey deseaban unirse á los patriotas. Esto impulsó á Riego á ir en busca suya.

Hallándose de guardia en la noche del 24 el oficial de marina Don Pedro Cagigal en uno de los buques de la escuadra surta en la bahía de Cádiz, la abandonó y embarcándose en un bote se presentó al general Quiroga y abrazó las banderas de la Patria.

El 27 fué pasado por las armas en San Fernando un soldado de la división de Nevot por haber hecho armas contra un centinela y un oficial. En 24 horas no cabales se le formó la su-

maria y ejecutó la pena que las leyes le impusieron.

En Oviedo se conmovió el pueblo el 29, y aclamando y publicando solemnemente la Constitución, instaló una junta gubernativa como en Galicia. Su ejemplo fué seguido en Gijón y demás partes de Asturias. El mismo día hubo en Murcia un levantamiento. Antes de amanecer entraron 300 paisanos de las aldeas inmediatas publicando la Constitución y poniendo en libertad á todos los presos de inquisición; pero no habiéndoseles reunido los habitantes de la ciudad, se vieron en la necesidad de abandonarla por la tarde, y las antiguas autoridades reasumieron el ejercicio de sus funciones de que habían sido privadas. Casi al mismo tiempo se publicó la Constitución en Tarragona.

La columna volante de Riego, despues de haber recibido en Grazalema algunos recursos, salió el 1º de Marzo: llegó el 2 á Puerto Serrano, y siguió el mismo día hasta Montellano. Una hora ántes habia partido el regimiento de Mallorca, y el itinerario del batallón de Valencey se hallaba preparando el alojamiento para el cuerpo, pero su coronel Don Manuel Montalvo, decidido anteriormente por la causa de la Patria, en lugar de venir á este punto, noticioso de que resonaban en él los ecos de la libertad, replegó al Arahal, dando al mismo tiempo una respuesta vaga á la oferta del mando de la columna que

Riego le propuso, como habia hecho ya á todos los de superior graduacion á quien se habia dirigido. Osorno pedia auxilio para el equipo de su gente, y la columna se enderechó á Moron, á donde llegó el 3.

Los 200 dragones desmontados que habia en este pueblo se incorporaron á la columna. Se hicieron vivas diligencias para la adquisicion de caballos y monturas. Pero cuando esta solicitud estaba muy adelantada, se recibieron avisos de que la vanguardia de O-Donell mandada por el brigadier Martinez, se hallaba en Montellano. Seguidamente llegó el mismo O-Donell con el resto de su division, y fué necesario mudar de plan. Las tropas nacionales se formaron en la plaza y cuarteles respectivos. Una guardia de 60 infantes y 12 caballos á las órdenes del comandante Osorio, sostuvo con firmeza el ataque comenzado por el enemigo, y dió tiempo á la columna de tomar posiciones en el castillo y monte situado á su espalda con rumbo al norte. La enorme diferencia en el número, inutilizaba las ventajas de la situacion. Los contrarios ocuparon bien pronto el pueblo, y trataron de envolver á los patriotas por ambos costados. Se abandonó el castillo en orden, y no sin pérdida de aquellos. Siendo imposible defender el monte la columna replegó, siguiendo la direccion de las cordilleras inmediatas. Formada en masa, se retiraba lentamente con partidas de guerrilla por los flan-

cos y la retaguardia, que repelían y hacían vanos los conatos adversos por envolverla y desordenarla.

La actividad de los enemigos era grande, y su número tan superior, que solo la mitad de sus guerrillas excedía al de la columna. Dos de sus batallones desplegados, hacían un fuego vivísimo; pero la constancia de los patriotas no desmayó. Sus guerrillas sostuvieron con audacia el ímpetu fogoso de aquellos. Dos veces cargó la caballería de los primeros sobre los segundos, y otras tantas fué repetida con pérdida. La columna formó en batalla y se defendió con ardor. Aun llegada la noche no cesó el fuego; mas siendo infructuoso el empeño, y continuando la misma columna su dirección, el enemigo dejó de perseguirla una hora después de anochecer. Entonces quedó separado de ella el patriota Don Juan Alvarez Mendizabal, que habiendo tenido parte en el alzamiento como ya hemos dicho, la siguió constantemente desde el 27 de Enero, haciendo servicios importantes y esponiéndose en las acciones en unión del soldado.

El brigadier Don Asencio Nevot salió de San Fernando el 3 para Valencia con una división que no llegaba á 300 hombres en una barca y dos misticos sin artillería, y á vista del ejército y buques del bloqueo del rey. El 5 fletó dos buques mas que la casualidad le proporcionó encontrar, en que se trasladaron algunos solda-

dos , y á las seis de la tarde un tormentoso temporal dispersó este convoi. No habiendo habido la precaucion de señalar un punto de reunion, los buques corrieron distinta suerte. Consumidos los víveres en el que se hallaba el capitán Valledor , desembarcó éste en Cala-honda con 70 infantes , sorprendió la guarnicion del castillo , se dirigió á Motril , publicó en este pueblo la Constitucion , y yendo á internarse en la sierra , lo ejecutó en otros lugares. Perseguido con su tropa , de la que fué herida y estraviada la mayor parte , se vió en la precision de ampararse en un cortijo , que incendiado por el enemigo facilitó su aprension y la de sus compañeros , siendo llevados á Granada , donde entraron entonando canciones patrióticas. El subteniente Verdellans , que iba mandando una compañía , llegó apesar de varios contratiempos á Cribillente , y reunió algunos paisanos que prometieron auxiliarle para jurar la Constitucion , lo que no tuvo efecto por haberse recibido entonces la órden del rey á este fin. El teniente Padilla con otros oficiales , entre quienes se hallaba el director de provisiones Hidalgo , se dirigieron con la tropa que estaba á su disposicion á Zayalonga , arrollando la division del castillo y despreciando su fuego. Una conspiracion de los sargentos y de la misma tropa , á que se sometieron los oficiales , fué causa de que cayesen en poder del gobernador de Málaga Caro , que

los trató con dureza hasta el restablecimiento del 93  
régimen constitucional. Dos barcos solamente  
siguieron con Nevot á Valencia, y despues de  
muchos peligros llegaron á tiempo en que ya se  
habia proclamado la Constitucion. Con tal mo-  
tivo fueron recibidos con muestras de la mas  
grande alegría y obsequiados como era regular.

El 5 dirigió el coronel Rotalde una memo-  
ria al general Quiroga, en que manifestando las  
ventajas é inconvenientes de la permanencia del  
ejército en San Fernando, indicaba medios pa-  
ra uno y otro extremo. Efectivamente la situa-  
cion de los patriotas era muy crítica. Sitiados  
por mas de 20.000 hombres, bloqueados por  
mar, reducidos á menos de 4000, precisados á  
cubrir una línea de tres leguas, aniquilada la di-  
vision volante de Riego, único apoyo bajo que  
descansaba su esperanza, apurados los medios de  
subsistencia y la inaccion en que se suponian las  
provincias, pues aun ignoraban los movimien-  
tos de Galicia, Asturias y Cataluña, debia pen-  
sarse en algun partido de salud para cualquier  
desgracia futura.

El mismo 5 se publicó solemnemente la Cons-  
titucion en Zaragoza, y en él llegó la columna  
de Riego á Villanueva de San Juan, habiendo  
sufrido una pérdida considerable entre muertos,  
heridos y prisioneros, siendo de los segundos los  
comandantes Muñoz y Osorio, y los oficiales  
Castro y Carroseli. Así quedó reducida al núme-

ro de 400 hombres. A las dos horas continuó hasta Gilena, á donde hizo noche. Al dia siguiente se movió, atravesando por Estepa y puente de Don Gonzalo sin detenerse. La caballería enemiga que estaba en Osuna vino á los alcances de la columna. La vanguardia compuesta de 60 caballos llegó al puente de Don Gonzalo pocos momentos despues que la columna, y comenzó á tirotearse con los cazadores que iban de guerrilla á la entrada del olivar inmediato á aquel pueblo. Algunos infantes que probablemente traían á la grupa, se dejaron ver entonces haciendo fuego. Los cazadores los repelieron con su acostumbrada audacia, mientras que la columna formada en masa continuaba su camino. La caballería durante tres leguas no dejó de batiarse con los cazadores, que hicieron inútiles sus esfuerzos. Al anochecer llegó á Aguilar. Tomada aquí alguna refaccion, continuó á Montilla, en cuya plaza durmió aquella noche.

A las tres de la mañana del 7 se puso Riego en marcha con ánimo de atravesar el Guadalquivir y tomar despues la sierra. Pero ofreciendo el paso del rio graves dificultades, se prefirió á todo trance el puente de Córdoba como mas inmediato. Riego tuvo entonces que ofrecer un aumento de sueldos á los restos de su division. El regimiento de caballería de Santiago, se hallaba desmontado en aquella ciudad con algunos caballos. Sesenta ú ochenta de ellos salie-

95

ron á la orilla izquierda para oponerse á la entrada de los patriotas; mas al acercarse estos replegaron hácia Ecija. Las partidas de infantería que allí habia, no se movieron, y la columna pasó el puente entonando el himno guerrero. Los habitantes de Córdoba presenciaron con asombro la entrada de tan dignos huéspedes, cuyo número no excedía entonces de 300 hombres. Seguida de un concurso inmenso, fué á alojarse al puente de San Pablo. En tan apuradas circunstancias supo Riego el alzamiento de Galicia, y con tal motivo despues de insertar las noticias relativas á él, que ya llevamos espresadas, hizo la siguiente proclamacion.

Soldados nacionales, pueblo de la Andalucía; ved por la lectura que antecede la situacion política de una de las provincias mas considerables y opulentas de la España, 30.000 hombres alistados de nuevo en las vanderas de la Patria han jurado vencer ó perecer por ella. Un magistrado célebre por sus virtudes y talentos, que ha llevado ya el timon de nuestra Monarquía, se halla al frente del pueblo de Galicia; tan distinguido en todas ocasiones por su patriotismo. ¿Creiais que era sola la ciudad de San Fernando el teatro donde resonaban los acentos de la independencia y libertad civil de nuestra Patria? ¿pensabais que su sagrado fuego encendido en un ángulo de la península no habia de cundir por toda ella? ya estais desengañados con dulce sor-

presa de ver imitado el ardor con que os alzais-  
 teis los primeros en obsequio de la amable Patria.  
 Entregaos al gozo que deben inspirar noticias tan  
 satisfactorias: abrid vuestro corazon á la dulce es-  
 peranza de verlas repetidas con respecto á las de-  
 mas provincias. Todas ellas sienten la amargura  
 de su situacion y serán dóciles á la voz de sus  
 deberes. Ya las vereis unidas todas, ya escucha-  
 reis en todas ellas el alivio de la libertad, ape-  
 sar de todos los ardides del egoismo y de la per-  
 fidia. Soldados de la Patria, esta grande obra es  
 vuestra, y la gloria que de ella os redunda es muy  
 grande para que yo pueda encarecerla. Mostraos  
 siempre dignos de ella: sed siempre los primeros  
 hijos de la Patria. Viva ella: viva la libertad ci-  
 vil sin la cual no hay ciudadanos, y viva la Cons-  
 titucion que nos la fija y asegura. Córdoba 7 de  
 Marzo de 1820.—El comandante general de la  
 primera division de las tropas nacionales.—*Ra-  
 fael del Riego.*

En este tiempo Madrid se hallaba en gran  
 fermentacion. Las noticias de lo que pasaba en  
 las provincias, y de la decision general de la  
 Nacion á la mudanza política trasluciéndose á  
 todos alarmaban al gobierno é inflamaban los  
 ánimos de los habitantes de la capital. El conde  
 del Abisval puesto á la cabeza de los batallones  
 Imperial de Alejandro y primero de Asturias,  
 de los zapadores de Alcalá y de otros destaca-  
 mentos de infantería acababa de publicar la Cons-

titucion en Ocaña (nueve leguas de la misma capital) y en toda la Mancha, acontecimiento que hizo subir de punto la inquietud. En tan terrible crisis el rey, seducido por los personajes que lo rodeaban, y que abusando de sus bondades lo precipitaban infaliblemente á su total ruina y la de la Nacion, acudió á las corporaciones y personas mas respetables, convocó consejo de generales, espidió órdenes y confirió comisiones; pero al fin convencido de la necesidad imperiosa de ceder á las circunstancias y de someterse á la razon, despues de haber tentado inutilmente algunas medidas paliativas para evitar el golpe, se resolvió el 7 á jurar la Constitucion de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz por las Córtes generales y estraordinarias en el año 12.

Sabido esto por el pueblo, prorrumpió en aclamaciones las mas sinceras y jubilosas, y sin alterar el órden se entregó á todo género de diversiones. Las prisiones de los reos de estado é inquisicion fueron allanadas, la ciudad se iluminó por la noche, hubo repiques de campanas, salvas de artillería, músicas, y una alegría ilimitada. El 9 á petición de una parte del mismo pueblo se instaló el Ayuntamiento constitucional, y ademas se formó una junta provisional de gobierno hasta la reunion de las Córtes compuesta del cardenal arzobispo de Toledo Borbon, general Ballesteros, obispo de Mechoacan Abad y Quipo, y los señores Lardizabal, Val-

demoros, Sancho, conde de Taboada, Crespo de Tejada, Tarrius, y Pezuela. En manos de ella á las seis de la tarde prestó el rey con general aplauso el juramento á la Constitucion, y dispuso inmediatamente hiciesen lo mismo el nuevo Ayuntamiento y el ejército, que lo verificaron el 10 con solemnidad y ostentacion. Este mismo dia publicó el rey el manifiesto siguiente.

Espanoles. Cuando vuestros heróicos esfuerzos lograron poner término al cautiverio en que me retuvo la mas inaudita perfidia, todo cuanto ví y escuché, apenas pisé el suelo patrio, se reunió para persuadirme que la Nacion deseaba ver resucitada su anterior forma de gobierno; y esta persuacion me debió decidir á conformarme con lo que parecía ser el voto casi general de un pueblo magnánimo, que triunfador del enemigo extranjero, temia los males aun mas horribles de la intestina discordia.

No se me ocultaba sin embargo que el progreso rápido de la civilizacion europea, la difusion universal de luces hasta entre las clases menos elevadas, la mas frecuente comunicacion entre los diferentes paises del globo, los asombrosos acaecimientos reservados á la generacion actual, habian suscitado ideas y deseos desconocidos á nuestros mayores, resultando nuevas é imperiosas necesidades; ni tampoco dejaba de conocer que era indispensable amoldar á tales elementos las instituciones políticas, á fin de ob-

tener aquella conveniente armonía entre los hombres y las leyes, en que estriba la estabilidad y el reposo de las sociedades.

Pero mientras yo meditaba maduramente con la solicitud propia de mi paternal corazón las variaciones de nuestro régimen fundamental, que parecían mas adaptables al carácter nacional, y al estado presente de las diversas porciones de la Monarquía Española, así como mas análogas á la organizacion de los pueblos ilustrados, me habeis hecho entender vuestro anhelo de que se restableciese aquella Constitucion que entre el estruendo de armas hóstiles fué promulgada en Cádiz el año de 1812, al propio tiempo que con asombro del mundo combatiais por la libertad de la Patria. He oido vuestros votos, y cual tierno padre he condescendido á lo que mis hijos reputan conducente á su felicidad. He jurado esa Constitucion, por la cual suspirabais, y seré siempre su mas firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la pronta convocacion de las Córtes. En ellas, reunido á vuestros representantes, me gozaré de concurrir á la grande obra de la prosperidad nacional.

Españoles: vuestra gloria es la única que mi corazón ambiciona. Mi alma no apetece sino veros en torno de mi trono unidos, pacíficos y dichosos. Confíad, pues, en vuestro rey, que os habla con la efusion sincera que le inspiran las circunstancias en que os hallais, y el sentimien-

to íntimo de los altos deberes que le impuso la Providencia. Vuestra ventura desde hoy en adelante dependerá en gran parte de vosotros mismos. Guardaos de dejaros seducir por las falaces apariencias de un bien ideal, que frecuentemente impiden alcanzar el bien efectivo. Evitad la exaltacion de pasiones, que suele transformar en enemigos á los que solo deben ser hermanos, acordes en efectos como lo son en religion, idioma y costumbres. Repeled las pérfidas insinuaciones, halagüeñamente disfrazadas de vuestros émulos. Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional; y mostrando á la Europa un modelo de sabiduría, orden y perfecta moderacion en una crisis que en otras naciones ha sido acompañada de lágrimas y desgracias, hagamos admirar y reverenciar el nombre español, al mismo tiempo que labramos para siglos nuestra felicidad y nuestra gloria. Palacio de Madrid 10 de Marzo de 1820. — *Fernando*.

El 8 emprendió la columna volante su marcha hácia la sierra, y llegó al dia siguiente á Espier, continuando hasta el Belnez. De aquí salió el 10 y paró en Fuente Ovejuna. El tiempo estaba obscuro y lluvioso, y la reduccion de la columna no permitía cubrir todas las avenidas del pueblo para garantirse de un ataque repentino. Por la tarde se avistaron columnas de caballería é infantería por el lado de Córdoba. Riego hizo formar inmediatamente los 285 infantes

que componian todas sus fuerzas á la estremidad opuesta, y las guerrillas de ambas partes comenzaron á tirarse recíprocamente. Era necesario ceder al ecesivo número: así la columna se movió en retirada. Pero la demasiada lluvia, la fragosidad de los caminos y el mal estado del calzado, hicieron que llegase muy disminuida á media noche al pueblo de Azuaga. De aquí salió el 11 á las cuatro de la mañana, pasó por Berlanga y Villagarcia, é hizo alto en Bienvenida. Su situacion era ya desesperada. No podia ofender ni defenderse. Llerena, Fuente-Cantos, Los Santos y demas pueblos de las inmediaciones tenian tropas que mostraban la mayor animosidad contra los patriotas. Su ruina era infalible, y la reunion no servía sino á atraer al enemigo. Resolvióse, pues, en vista de tan insuperables inconvenientes en junta de todos los oficiales la separacion, que se verificó en medio de sentimientos inesplicables de dolor y de ternura.

Tal fué el doloroso fin de una columna tan digna por su valor, por su audacia y patriotismo de la fortuna y destino mas brillantes. Todas las circunstancias se reunieron contra ella, y era moralmente imposible que produgesen otros resultados. Encarnizamiento por parte de los enemigos, siempre en fuerzas mas que triples, desmayo y aislamiento por parte de los buenos, desaliento y cobardía de tantos oficiales que la aban-

donaron en sus críticos momentos, violacion de tantas palabras y promesas de tantos comprometidos en la buena causa, trabajos y fatigas inauditas, y sobre todo marchas tan continuadas y violentas por paises asperos, y atravesados por arroyos y por rios debian diseminar por necesidad la tropa mas valiente.

Las pérdidas que sufrió le hacen mas honor que las victorias mas brillantes, y su situacion bien reflexionada y bien sentida era para hacer desmayar á los mas audaces. Examínela el lector á sangre fria. Penétrese de ella por un rato, y diga si no era necesario todo el valor y el arrojo que inspira la milicia, toda la constancia que se debe al heroismo, y todo el patriotismo que induce á acciones extraordinarias y atrevidas para no hacer desalentar á los patriotas que la componian.

Su conducta fué siempre análoga á los principios que tan altamente profesaba. El valor y el honor fueron siempre su divisa. Ningun ciudadano tuvo que quejarse de opresion. Ningun prisionero vió la menor infraccion de las leyes de la humanidad en su persona. Los que hizo en Marbella, Antequera, Málaga, Moron, Montellano, Puente de Don Gonzalo y otros parages, en número muy considerable en todas clases, fueron tratados con toda la consideracion y delicadeza que podian apetecer de sus contrarios. Nada, pues, empañó la gloria de las armas de la

Patria, y el mundo, que fué testigo de su arrojo, lo fué tambien de sus virtudes, dignas por entonces de mejor fortuna, y de ser presentadas ahora por modelo á los guerreros.

Muchos pueblos aun ántes de saber la resolución del rey se apresuraron á proclamar la Constitución, dando siempre los militares el impulso. Tales fueron Cartagena, Málaga, Valencia, Ceuta &c. De este número debió ser Cádiz, á quien suponiendo la certeza de su movimiento imitaron anticipadamente Sevilla, Jerez y otros puntos. Pero la horrorosa desgracia que ocurrió, y en cuyo por menor vamos á entrar, privó de esta dulce satisfaccion á una ciudad la mas entusiasta por la libertad, y que tuvo la gloria de ser la primera donde se publicó el código fundamental que asegura á la España su futura felicidad.

El gobernador Rodriguez Valdes affligió sobremanera á los habitantes de Cádiz desde el alzamiento de las tropas de la Isla. El estado escandaloso é inhumano de opresion á que lo redujo, consta de la multitud de edictos y bandos que espidió durante aquella crisis. Prohibió las reuniones que pasasen de tres individuos, las concurrencias y diversiones públicas, las músicas, la detencion en los mercados, el tránsito de toda persona sin especial permiso pasadas las ocho de la noche, el uso de armas de cualquier clase y condicion &c. &c. &c., todo bajo gra-

ves conminaciones. Cortó la libre comunicacion con San Fernando, y á los diputados de su Ayuntamiento que vinieron á conferenciar con el de Cádiz sobre lo conveniente á ambos paises en aquellas circunstancias, despues de haber frustrado el objeto de su importante mision, los trató duramente. Decretó un espionage severo, y decidió crueles persecuciones contra las personas, cuya nota se hallará al fin, en que se comprenden varios miembros de su Ayuntamiento, destinando unas á Ceuta y parages interiores de la Península, otras á los buques de la armada, y otras á la cárcel y puntos fortificados. Coadyuvaron á este sistema los generales de la cuarta division del ejército de Andalucía Don José Ignacio Alvarez Campana, y de la armada D. Juan María Villavicencio, y las restricciones se reagravaron estremadamente á vuelta del malogrado proyecto de Rotalde. Apesar de esto, las noticias de los progresos patrióticos transpiraban á todos y exaltaban los espíritus.

En tales circunstancias se presentó el general Freire en Cádiz el 9, y desde luego corrieron voces de que venía á efectuar la proclamacion de la Constitucion; pero solicitado por la mañana al intento por algunos oficiales, se excusó con la falta de avisos de la Córte, é ignorancia del estado de las Provincias, y ofreció que á los dos dias satisfaría los deseos del público. Por la tarde se habia reunido un numeroso gen-

tío en la plaza de San Antonio, y al dejarse ver Freire, se repitió igual escena. Pero viendo que la efervescencia de los espíritus crecía con pasos agigantados, y que el deseo de conseguir el triunfo era el sistema dominante, subió á un balcon acompañado de Villavicencio y varios oficiales, en donde instado de nuevo por la proclamacion del sagrado código en aquel mismo instante, despues de haber recomendado el órden y moderacion, perdon y olvido, condescendió, manifestando en garantía un ejemplar de ella. Dió en consecuencia las providencias convenientes para que el dia siguiente se ejecutara el acto con toda pompa y brillantez. Ordenó inmediatamente la comunicacion interrumpida de la Isla, la libertad de los prisioneros del ejército nacional, la de los presos por opiniones, y la colocacion de una lápida provisional en la misma plaza de San Antonio, con la inscripcion de *Plaza de la Constitucion*, que se verificó en medio del mas tierno y elevado júbilo, repiques de campanas y salvas de artillería.

El pueblo adoptando desde luego la divisa verde y roja de los patriotas de San Fernando, se entregó aquella noche á toda clase de regocijos. Un concurso inmenso en calles y plazas, el transporte general con que se repetian las aclamaciones á la Parria, á la Constitucion y á sus libertadores, las efusiones fraternales, una general y preciosa iluminacion, decoraciones, mú-

sicas, bailes, todo patentizaba el mas ardiente entusiasmo.

Amaneció el 10 hallándose en las calles y plazas innumerables ciudadanos que velaban su renaciente libertad. Muy en breve quedaron desiertas las casas, y sus moradores anciosos de disfrutar el deseado espectáculo de la proclamacion de sus imprescriptibles derechos poblaron todos los ángulos de la ciudad, y una muchedumbre inmensa se dirigió á puerta de tierra para ver la entrada de las tropas nacionales. La cucarda roja y verde que todos llevaban, la union y fraternidad, las aclamaciones á la Patria, á la Constitucion y á sus libertadores, la universal alegría que reinaba en todos los corazones, los tablados que se construían en las plazas de la Constitucion y San Juan de Dios para la solemne promulgacion, las vistosas colgaduras que magníficamente ornaban la ciudad, el convite de Freire á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y corporaciones del reyno y extranjeras (\*) y la siguiente proclamacion que espidió.

Habitantes de Cádiz: vuestra decidida voluntad se ha pronunciado por el juramento de la

---

(\*) El presidente y Ayuntamiento de esta ciudad ha determinado publicar con toda solemnidad posible la Constitucion política de la Manarquía Española mañana á las once, saliendo formado de la casa Capitular, y para que este acto tenga todo el decoro y lucimiento que requiere, espera que V. S. se sirva acompañarles. Cádiz 9 de Marzo de 1820.—Manuel Freire.

Constitucion política de la Monarquía Española. Este acontecimiento no ha costado una lágrima, ni ha producido ninguno de los desórdenes que rara vez dejan de acompañar á las convulsiones políticas. El pueblo de Cádiz ha dado en esta ocurrencia un nuevo testimonio de su ilustracion, y de las virtudes que forman la base de su carácter. Pero lo extraordinario de las circunstancias en que nos hallamos, obliga á tomar medidas que aseguren el orden, é impidan que los malvados consigan introducir el monstruo de la anarquía en medio de ciudadanos virtuosos y verdaderos amantes de la Patria. La formacion del Ayuntamiento constitucional debe ser la primera de estas medidas. Los individuos que le componian en 1814 fueron nombrados por vuestros votos: sean ellos los que vuelvan á encargarse de la seguridad de vuestras personas, de vuestros bienes, y de ese orden público que tanto importa mantener.

Habitantes de Cádiz: desde este momento teneis ya una representacion constitucional: cesen todos los demas actos reprobados por el mismo código que con tanto ardor habeis proclamado: manteneos tranquilos: alejad todo recuerdo de los odios pasados; y no se oiga entre vosotros otro clamor que el de *viva la Nacion*. Cádiz 10 de Marzo de 1820. — Manuel Freire.

Todo al mismo tiempo que presentaba la mas alagüeña esperanza y una prespectiva bri-

llante, dejaba muy atrás el pomposo aparato con que en otro tiempo los tiranos hacían solemnizar al servil pueblo el triunfo de su despótico poder. Aumentó tan dulce cuanto pasajera ilusión, la venida de los coroneles Lopez de Bañoz y Arco Agüero y el patriota Don Antonio María Alcalá Galiano, que en calidad de parlamentarios envió el general Quiroga para que tratasen con Freire los medios de verificar la entrada de las tropas nacionales. Fueron, pues, recibidos, tan dignos huéspedes, con muestras de extraordinario aplauso y seguidos de un numeroso pueblo, llegaron á la casa de Freire recibiendo en todo el tránsito las congratulaciones más tiernas. Pero cuando estaba todo dispuesto para la ceremonia, y el general júbilo y entusiasmo había llegado al grado más sublime, el batallón de la Lealtad se presentó á las diez de la mañana sobre las azoteas de su pabellón haciendo descargas de fusilería sobre el pueblo. El de Guías salió rápidamente del suyo, y en la plaza de la Verdad se dispersa en partidas de guerrilla, disparando en todas direcciones sobre todos los grupos. La caballería acudió también con espada en mano en apoyo de los agresores, y presentando todos el acto más horrible de atrocidad, sembraban la muerte, el error, la desolación y llanto. El pueblo sorprendido, pasa repentinamente del más dulce alborozo á la consternación más funesta. Incierto de la desgracia que le sucedía no

atina con los medios de salud. Cuando esperaba el colmo de su dicha, ve abrirse un sepulcro espantoso y la sombra de la muerte precedida de horrores estenderse en torno de sus muros. Todos huyen despavoridos y se refugian á donde pueden: se cierran rapidamente las puertas de las casas y demas establecimientos de la ciudad y aun la de todos los conventos, y en semejante confusion las familias se desmayan y extravian. Los que son habidos al alcance ó perecen ó quedan heridos y estropeados, y de todas suertes se les despoja hasta una vergonzosa desnudez. No se respeta la edad ni el sexo, y ya desierta la ciudad siguen las violaciones y el saqueo. Cuando la furiosa rabia de los tigres no halló mas objetos en que cebarse, vuelven sus humeantes armas contra las puertas de las casas, almacenes y establecimientos de todas clases en donde creyeron hallar mejor pillage. Forzadas á fusilazos y aun algunas al auxilio de un cañon violento: continuan robando, asesinando y cometiendo toda especie de monstruosidades. Se exige dinero y toda especie de alhajas bajo pena de la vida á los que se encuentran ó asomados en las ventanas esperan á sus padres, esposas ó hermanos. La lámpida provisional de la Constitucion se arroja ignominiosamente, los tablados dispuestos para la funcion se destruyen é incendian, y los Guias apoderándose de el castillo de Santa Catalina, avocan varias piezas de artillería á la ciudad. Di-



rigense destacamentos de la Lealtad á puerta de tierra, rompen el fuego sobre el numeroso gentío que allí existía, y matando, hiriendo, robando y violando á su libre y espontanea libertad, transforman todas aquellas inmediaciones en un horroroso campo de batalla. La invocacion del nombre del *rey* precede á todos estos atentados.

Una plaza tomada por asalto es comparacion inadecuada, porque los habitantes de Cádiz ademas de hallarse en paz, indefensos y convidados para obtener lo que tanto deseaban, gozaban entonces el mas puro placer; y una grandiosa y lisonjera esperanza los enagenaba. Su turbacion, pues, y la agresion en tales circunstancias manifiestan el carácter de la atrocidad mas bárbara y criminal. Pocos cuadros melancolicos ofrece la historia á nivel de este, y la pluma mejor cortada ciertamente no será bastante á describirlo con la detencion y fuerza que merece para al menos hacer de él un pequeño bosquejo.

El resultado de tan inhumano y criminal atentado es el siguiente.

<i>Muertos.</i>	<i>Heridos.</i>	<i>Robos de establecim.<sup>s</sup> y personas.</i>
Homhres. 61.	149.	362. (*)
Mugeres.. 10.	22.	
Total... 71.	171.	362.

(\*) Es digno de advertencia que solo se comprenden en es-

Es notable que los demas cuerpos de la guarnicion, gefes y oficiales no procurasen contener la catástrofe, pudiéndose decir que por sí mismo cesó, no presentándose ya á los agresores víctimas que sacrificar, y contentándose con el robo y las violaciones. De los mismos cuerpos que no se decidieron abiertamente á la carnecería, como de los regimientos provinciales de Sevilla, Jerez y Bujalance, y aun del de América no faltaron muchos soldados que cometieran los escesos mas execrables. No podemos designar con certeza cual de ellos cooperó con mas actividad y fiereza para consumir la obra, porque á la verdad parecian todos mandados por unos mismos gefes y enseñados por un mismo maestro.

Empero lo que ha llamado toda nuestra particular atencion y hablando ingenuamente, nos parece mucho mas notable, es que en esta calamidad pública, los ministros del Dios de paz no interpusiesen su mediacion, valiéndose de alguno de los recursos religiosos que saben emplear con fruto en los casos estremos y de que tenemos tantos ejemplares en nuestros dias y aun en esta misma ciudad. (\*) Por el contrario hubo personas que habiéndose acogido á algunos conven-

---

tas sumas los vecinos de Cádiz, y que habiendo cabido igual suerte á varios ingleses, franceses, italianos, portugueses, rusos, griegos, moros y de otras varias naciones que no tenian domicilio ni arraigo en la ciudad, el número crece considerablemente, y no es dado designarlo con certidumbre.

(\*) Cuando la desgraciada ocurrencia del marques de la

tos, que no nombramos por no manchar nuestras páginas: á esos santos asilos, cuyo primero y principal instituto es proteger al desvalido, se les espulsó inhumanamente, y cayendo en manos de los verdugos, fueron víctimas. En general á ningun eclesiástico se vió practicar entonces oficios de una impiedad ejemplar.

Freire fué envuelto por la misma tropa, y estuvo espuesto á perecer. Puesto á la cabeza de parte de los Guías, y acompañado de Campana, el capitan Córdoba y otros satélites de la tiranía, se dejó conducir desde la plaza de San Antonio hasta el pabellon de San Roque, autorizando los crímenes mas horrorosos, y en seguida espidió á la superioridad el parte siguiente.

Excmo. señor. La guarnicion de la plaza de Cádiz, fiel siempre al rey nuestro señor, acaba de dar con mucha satisfaccion mia el mas público y acendrado testimonio de la sumision, fidelidad y amor que profesa á su augusta y real persona, desvaneciéndose con su grito general de *viva el rey*, la efervescencia popular, que amontonada y amotinada ayer en la plaza de San Antonio, dió el grito de *viva la Constitucion*. En este estado, y atravesando por todas las calles y

---

Solana en el año de 1808, salieron por las calles todas las comunidades religiosas de esta ciudad, y empleando su persuasion y esfuerzos por medio de eshortaciones verdaderamente religiosas consiguieron restituir la tranquilidad y societo á todo el vecindario.

plazos, he podido contener esta leal tropa, que frenética por acabar con los tumultuarios disparaba en todas direcciones y sobre todos los grupos, no oyéndose otra cosa que las alegres voces de ¡viva el rey! A esta hora que son las tres de la tarde, queda afianzada en cierto modo la tranquilidad de esta guarnición, y trabajaré incesantemente en restablecer el orden y la subordinación.

Con esta misma fecha doy aviso á la ciudad de Sevilla para que siga este noble y justo ejemplo, habiendo ya despachado oficiales en todas direcciones para que lo hagan público, y he enviado dos de mis ayudantes de campo al ejército con el propio objeto.

Aun no he recibido las contestaciones de los diferentes oficios y avisos que he despachado, y no quiero privar á S. M. de una satisfacción tan lisonjera: por lo mismo despacho este por un oficial en posta y ganando horas, quien podrá dar algunos mas detalles: y tan luego como la tranquilidad esté restablecida, los daré á V. E. con toda estension.

Sírvase V. E. hacerlo todo presente á S. M. haciéndole presente la fidelidad de esta tropa, y que todos no respiramos mas que por defender sus derechos, y asegurar la tranquilidad y el orden.

Dios guarde á V. E. muchos años, cuartel general de la plaza de Cádiz 10 de Marzo de 1820.—Excmo Sr.—Manuel Freire.—Excmo. Señor ministro de la guerra.

Ademas ofició al gobernador de Sevilla para que suspendiera la proclamacion de la Constitucion, ó anulase el acto si se habia practicado, y habiéndosele presentado el coronel de la Lealtad Don Fernando Capacete (\*) pidiendo á nombre de sus oficiales el arresto de los de artillería, por serles sospechosos, se lo otorgó, mandándoles procesar, y á las cuatro de la tarde se embarcó para el Puerto de Santa María, y á su llegada hizo arrancar inmediatamente la lápida de la Constitucion.

El 11 por la mañana aun permanecian las tropas agresoras entregadas á la embriagues y con los mas ardientes deseos de reiterar sus excesos. Habiendo hecho fuego un paisano á uno de los soldados que se hallaban enfrente de la puerta de tierra, inmediatamente volvieron á tomar las armas y se esparcieron por toda la ciudad entregados á la insubordinacion y el desorden. Pero destacadas numerosas patrullas para su recogimiento, á las once volvió la efervescencia de sus espíritus á su anterior estado con la sensible desgracia de la muerte del paisano. Este dia espidieron Campana y Rodriguez Valdes á los cuerpos de la guarnicion y habitantes de la plaza la órden y bando siguientes.

Viva el rey, viva la religion y honor á las

---

(\*) Este vil é inhumano en compañía del de Guías D. José Gabarre puestos á la cabeza de sus respectivos cuerpos desempeñaron los principales papeles en la horrorosa escena.

valientes tropas de la guarnicion de Cádiz. La fidelidad y decision con que se han conducido las tropas de la guarnicion de esta plaza, en el dia de ayer merecen toda la gratitud de los buenos vasallos del rey, y la del general que tiene el honor de mandarlas: en nombre, pues, de S. M. doy á los señores gefes y oficiales y demas individuos de la division las mas espresivas gracias por la brillante conducta militar que han observado. = *José Ignacio Alvarez Campana.*

Sosiéguese todo el pueblo. Vuelva cada uno á su tráfico. Ya están tomadas todas las providencias para que la tropa no esceda al orden, pero mando bajo las penas mas graves al inovediente, que ninguno ande en corrillos por las calles; que no lleven armas, ni lícitas ni prohibidas; que á las siete de la noche se cierren todas las tiendas de cualquiera clase, los cafeses y posadas; que ninguna persona despues del toque de ánimas ande por las calles sin llevar papeleta del comisario de su barrio que lo abone; que en público ni en secreto se trate ni hable de opiniones, esperando todos, como debemos, las órdenes del rey nuestro señor: que todos los que en su casa tengan hospedados militares ó paisanos de los que vinieron de la ciudad de San Fernando, los manifiesten inmediatamente, bajo la pena de la ley: que presenten las armas que tengan, y que por las azoteas, balcones ó ventanas no se disparen tiros de fusil, escopeta ó pistola; siendo respon-

sable el dueño de la casa de cualquier esceso. =

*Alonso Rodriguez Valdes.*

Los parlamentarios de la Isla, despues de haberse salvado del modo mas milagroso, fueron llevados enmedio de guardias insolentes al casti- llo de San Sebastian. Campana les intimó que se- rian tratados como prisioneros de guerra hasta ser cangeados por los generales que existian en San Fernando. Entretanto vinieron de aquella ciudad al navío Numancia, surto en la bahía de Cádiz el coronel Rotalde y el alférez de fragata Cagigao á reclamarlos. El general Villavicencio les contestó que se estaban buscando, y que se entregarían, añadiendo que debian considerar la escuadra en estado de hostilidad.

Habiéndose recibido en Jerez de la Fronte- ra la noche del 9 al 10 la noticia de que en la mañana de este dia debia en Cádiz jurarse la Cons- titucion; inmediatamente se procedió á ejecutar igual acto por el primer batallon de Valencey y regimiento de dragones del Rey. Invitado el Ayuntamiento por el comandante general Rami- rez á hacer lo mismo, se escusó. Por lo tanto se eligió el constitucional, que lo verificó enmedio de un júbilo y exaltacion universales. El 11 em- pezó á hablarse de la horrorosa escena de Cádiz, y las autoridades políticas y militares se vieron perplejas entre la divergencia de opiniones. El gefe de estado mayor Abadía pasó al Puerto de Santa María á verse con el general Freire, y és-

te acreditó su retractacion repitiéndola oficialmente á Ramirez, que la desobedeció con reconvencion de las consecuencias que tan versatil conducta podia acarrear. Los partidarios de la tiranía, de acuerdo con el mismo regimiento de dragones del Rey, pervertido por los sargentos, se propusieron una reaccion, que efectuaron á las diez de la noche, cometiendo toda clase de excesos. El batallon de Valencey se comportó con dignidad, estableciéndose en la plaza del Ayuntamiento al mando de su bizarro gefe Don Patricio Dominguez, y pernoctando hasta la mañana siguiente que ahuyentó á los conspiradores en union del batallon de Soria y del destacamento de Zapadores, que aunque comprendidos en el plan de agresion, no llegaron á salir de sus cuarteles. Succesivamente acudió la brigada de Carabineros, de la que se sospechó al principio, pero presentándose á pocas horas Freire, y recibíendose el 12 los primeros decretos del rey en favor de la Nacion, quedó todo apaciguado.

En la noche del 14 al 15 se trazó y construyó una batería abanzada de Torregorda, y poco mas que á mil toezas de la Cortadura de Cádiz. Antes de amanecer ya estaban listas y montadas siete piezas de diferentes calibres que batian el arrecife y todas las avenidas, tanto por el mar del norte como por el del sur. En doce horas se concluyó una obra para la que se necesitaban ocho dias. Los gefes y oficiales naciona-

les en union de los soldados llevaban sacos, tablones y demas materiales, y aun tiraban de las piezas en la estension de mas de un cuarto de legua, cantando himnos patrióticos. La batería se dirigía contra la Cortadura y escuadra en represalias del ultraje hecho á los parlamentarios por los gefes de Cádiz. En fin las noticias del desenlace favorable de la causa de la libertad, hicieron que se les restituyera á la Isla el 16, habiendo estado tres dias incomunicados.

El 17 se celebraron en San Fernando solemnes exequias por las víctimas sacrificadas en Cádiz el memorable 10. Asistieron todas las autoridades civiles y militares y un numeroso concurso, el cual al oír la horrorosa descripcion del suceso se enterneció extraordinariamente y vertió lágrimas.

El 18 Rodriguez Valdes dirigió á Rotalde la carta que á continuacion se transcribe. — Señor Don Nicolas Rotalde. — Estimado amigo: anoche no me fué posible escribir á vd. porque ocurrieron muchas cosas, y no pudo ser, porque el gobierno es muy vasto, y como fué dia de correo aun estaba ocupado á media noche. Ahora que son las tres de la mañana cumplo con la oferta, diciéndole que tengo citada la junta de sanidad para las nueve del dia, porque como los vocales son canónigos unos, comerciantes otros, regidores, caballeros particulares &c., es menester mucho tiempo para poderlos reunir. La junta es

con el designio de que pase á la Isla la comision nacional de los consultores médicos para que examinen y certifiquen el estado de salubridad en que se halla esa ciudad, para en su consecuencia determinar ó no la comunicacion que todos deseamos, y entónces nos será fácil comunicarnos amigablemente nuestras ideas, y lo bien hallado que estoy con que se halla establecido la Constitucion, porque tanto suspiraban las provincias; y así es que la han recibido, publicado y jurado con entusiasmo general, como se hará aquí luego que esté nombrado el Ayuntamiento y alcaldes constitucionales. La escuadra la jura y publica hoy, y el ejército cuya parte se halla aquí de guarnicion lo hará luego.

En el papel que bajo un sobre mandé á vd. anoche, habrá visto como se esplica el rey constitucional, conociéndose claramente su convencimiento, y que hay hombres de bien á su lado que aman á la Nacion, y propenden á su ensalzamiento y grandeza.

La desagradable ocurrencia que, por una fatalidad imprevista, causó en este vecindario el dia 10 desgracias que todos hemos sentido, ha sido causa de haberse detenido hasta ahora la publicacion y juramento del código constitucional deseado, pues no pareció conveniente que se hiciese mientras estaban aquí las tropas que la causaron. Ya estamos en el caso de que vivamos tranquilos, y de que la Nacion premie á aquellos dig-

nos patriotas que fueron los primeros que levantaron el grito patriótico que debía hacer feliz á la Nacion, y no dudo que el rey lo hará con gusto á aquellos que adivinaron los primeros su noble inclinacion á hacer bien.

Si mi suerte no me hubiera tenido ligado al gobierno de esta plaza, que como militar antiguo y honrado debo defender, puede ser que no hubiera sido el último en declarar mi adhesion á lo bueno, que por tal tuve, tengo y tendré la Constitucion jurada en todos los pueblos de la Monarquía.

El rey deseando la igualdad de sentimientos y fraternidad recíproca de todos los miembros del estado, recomienda muy particularmente la paz, para que esta mudanza de gobierno sea sin lágrimas, y por eso hace responsables á los que obren contra sus paternales sentimientos, de todas las desgracias que sobrevengan, cargando ademas con la odiosidad de la Nacion, que plácidamente disfruta de la tranquilidad que tanto deseaba, y de las esperanzas de que renacerá la prosperidad que ni aun remotamente podíamos esperar.

Haga vd., amigo Rotalde, que no se rompa la amistad con que todos debemos tratarnos, pues es cierto que serían inútiles las hostilidades, y agriaríamos una dicha que vds. los primeros han anunciado, y que seguramente merece la bendicion y aplauso de todos los que conocen el

esfuerzo que hizo el patriotismo en esos corazones, decididos á que se publicase y siguiese esta Constitucion, sin la cual viviriamos agoviados, miserables, y despreciados de todas las naciones.

Dé vd. de mi parte la enhorabuena á todos los ilustres campeones que promovieron la alegría y satisfacciones que disfrutamos, y mande lo que guste á este amigo y servidor que desea complacerle y B. S. M.—*Alonso Rodriguez Valdes.*

El temor y sobresalto que acongojó á los habitantes de Cádiz despues del 10, duró ocho dias, no saliéndose en ellos á las calles sino para las urgencias indispensables, y permaneciendo el general cerramiento de puertas. La marcha de las tropas agresoras, el reemplazo de los gefes Freire, Campana y Rodriguez Valdes por los generales O-Donojú y Ferraz, y brigadier Jauregui, y la jura solemne de la Constitucion el 18 en la escuadra, y el 21 en la ciudad, contribuyeron al restablecimiento progresivo de la tranquilidad. El rey dispuso se hiciese sumaria informacion sobre tan criminal acaecimiento para castigar severamente á los delincuentes.

Vuelto ya el sosiego á los gaditanos y renovadas sus relaciones con los de la Isla, deseaban ver en su seno á los libertadores de la Patria. El 2 de Abril se supo que el bizarro Riego habia llegado al Puerto de Santa María con ánimo de pasar á Cádiz. Inmediatamente una diputacion de su Ayuntamiento salió en busca suya,

y encontrándolo en San Fernando lo trajo consigo. Pintar de un modo digno la magnificencia de su entrada no es dado á la pluma, y solo podrá decirse que la embidiarán los emperadores romanos vencedores. El tan ilustrado como amante de su Patria aun no será capaz de hacer de ella un exacto bosquejo, pues la noble y espontánea efusion de todo un pueblo libre que miraba en él su libertador puede muy bien sentirse, pero de ningun modo espresarse. Llegó, pues, á los estramuros en donde un numeroso gentío impaciente lo aguardaba, y unos le presentaron palmas, otros quitaron los caballos al coche en que venía y tiraron de él, y todos le siguieron entre continuos aplausos por una carrera vistosamente colgada y cubierta de multitud de espectadores que le arrojaban preciosas flores hasta la casa del Ayuntamiento, donde fué noblemente cumplimentado. La llegada del general Don Cayetano Valdes, (víctima del despotismo precedente) que acababa de ser nombrado gefe político de la plaza, contribuyó á aumentar el júbilo de la funcion. Riego recibió aquella noche en el teatro las demostraciones mas sinceras de distincion y aprecio de los concurrentes de ambos sexos siendo seguido, aclamado y festejado por todas partes de un modo extraordinario.

Seguidamente salió otra diputacion del Ayuntamiento á invitar á Quiroga para que hiciese lo mismo con O-Donojú y uno de los batallones del

ejército nacional. Precedidos, pues, por una columna compuesta del batallón de Aragon y de las compañías de granaderos de Sevilla, y cazadores del de España á las órdenes del comandante Don Lorenzo García, los generales se pusieron en camino la tarde del 4 despues de asistir á un banquete que las señoras de San Fernando servian á la tropa. Llegó la columna entonando el himno á la lid, habiéndola salido á recibir el pueblo y casi mesclándose entre sus filas. En la plaza de la Constitucion formó en batalla y victoreó enérgicamente á la lápida, y al mismo pueblo. Un precioso carro triunfal preparado por el Ayuntamiento recibió á Quiroga, Riego, Arco-Agüero y Lopez de Baños entre una gran comitiva á pie y caballo que con palmas y vanderas los siguió desde la Cortadura hasta las casas capitulares. Aquí fueron colmados de elogios y victoreados por cuantos parages pasaban. Coronado Quiroga en el tránsito, llovian flores sobre sus cabezas. Repitióse igual celebracion en el teatro, donde se entonaron reiteradas veces canciones á la Patria y á los guerreros. Al dia siguiente asistieron á un banquete, que la música los aplausos y la alegría hicieron mas delicioso aún, que los manjares y licores.

Nunca pueblo alguno apareció tan noble, tan entuciasta como Cádiz en estos dias al ver en su seno á estos héroes, nunca rayó tan alto el público alborozo. Fuerza es pues que sea imper-

fecta la relacion que acabamos de hacer, y los lectores deberán perdonar las faltas en que hayamos incurrido, pues ademas de que para describir estas nuevas escenas era necesario un lenguaje nuevo, tuvimos que luchar con la de haber sido oculares testigos de ellas, y por lo tanto el hallarnos poseidos de la admiracion y el enternecimiento nos privó de retener en la memoria los diferentes objetos que intervinieron.

De regreso á la Isla tuvieron en union de la junta de gobierno de aquella ciudad la satisfaccion de recibir del rey un testimonio singular de aprobacion por la conducta observada en la causa gloriosa que promovieron, y cuyo triunfo acababan de reportar.

Véanse aquí las palabras del real decreto. —  
Atendiendo á los laudables motivos que han influido en la conducta de la junta de gobierno de la ciudad de San Fernando, y de los cuerpos del ejército acantonados en la misma, y á los felices resultados que ha producido para el restablecimiento de la Constitucion política de la Monarquía, y consolidacion de los derechos y prerrogativas de mi dignidad sancionadas por ella, he venido en declarar, despues de oír á la junta provisional, que me hallo satisfecho del proceder que han observado tanto la junta de gobierno de San Fernando, como dichas tropas, de los esfuerzos con que han contribuido para conciliarme y aumentar el amor y confianza de la Nacion que

tengo la gloria de mandar. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. En palacio á 6 de Abril de 1820.—Está rubricado de real mano.—Al ministro de la gobernacion de la península.

En seguida se condecoró á Quiroga, Riego, O-Daly, Lopez de Baños y Arco-Agüero con los nombramientos de mariscales de campo, que aunque su modestia y desinterés los impulsó á que renunciaran estas y otras cualesquiera distinciones (\*) al fin tuvieron que admitirlas. Quedaron aprobados todos los asensos y nombramientos hechos por estos padres de la Patria á toda la oficialidad y demas del ejército que tuvieron el honor de conducir á la gloria, y finalmente se determinó por el augusto congreso y sancionó por el rey lo siguiente.

Se aprobó la solicitud del general Riego para la formacion de un batallon y un escuadron denominados de la Constitucion. Igualmente se acordó asignar integro el haber de sus maridos á las viudas de los oficiales Arismendi, Charnesco y Tirado; cuyos hijos serán educados por cuenta de la Nacion en la carrera á que su inclinacion los llame. Quedó aprobado que al ejército se cumpla lo ofrecido en proclama de 15 de Enero, á saber: Primero: que dentro de dos años contados desde aquella fecha, sería licenciado.

---

(\*) Riego hasta por cuarta vez.

Segundo: que se darian diez fanegas de tierra de baldíos y 1000 reales al soldado que justificase ocho años de servicio: á los que quince, quince y 1500: á los de veinte, veinte y cinco y 2000: á los de veinte y cinco, cuarenta y 3000. Tercero: que dichos beneficios eran extensivos á cuantos abrazasen entonces la causa de la Patria y se uniensen al ejército nacional. Cuarto: que las viudas, madres é hijos de los que muriesen en la campaña disfrutarian de igual beneficio. Se aprobó tambien la oferta que hizo el general Riego en las inmediaciones de Córdoba al residuo de su division consistente en 285 hombres, de 15 reales de gratificacion al mes á los fusileros: 20 á los granaderos y cazadores, y 25 á los de caballería y artillería. Además se indicó á la comision encargada determinase el premio particular que las Cortes deben dar á los generales Quiroga y Riego, recomendándole la mayor brevedad. Y ultimamente se determinó que el congreso recordara al gobierno los méritos de Sir Tomas Dyer, haciendo mencion honorífica de ellos.

*Nota de los individuos que fueron arrestados por opiniones políticas.*

D. José Montero.	D. Antonio Puga.
D. Manuel Cifuentes.	D. Antonio Garzon.
D. Cayetano del Casti- llo.	D. Juan Villarán.
	D. Lucas Gascon.

- D. Manuel Pizarro, y uno de sus hermanos.  
 D. Manuel Compains.  
 D. Juan Felix Rodriguez.  
 D. Juan José Perez.  
 D. José Garaicoechea.  
 D. José María Gutierrez de la Huerta.  
 D. Vicente Beltran de Liz.  
 D. Jacinto Lopez, *Duen- de de los cafes.*  
 D. Francisco Javier Isturiz.  
 D. Felix Lema.  
 D. Pascual Bolaños.  
 D. Bernardo Morga.  
 D. Máximo Elías.  
 D. José Antonio Puyade.  
 D. Juan Manuel de Aréjula.  
 D. Marcelo Polanco.
- D. Juan Domec.  
 D. Manuel María Fernandez.  
 D. Joaquin José Lorán.  
 D. Miguel Porcell.  
 D. Bernardo Marcenall.  
 D. Tomas Ruiz.  
 D. Mariano Lassaleta.  
 D. Ramon Beltran.  
 D. Manuel Jimenez, *el Montañez.*  
 D. Antonio Moreda. *Oficiales de Soria.*  
 D. Mariano Medrano.  
 D. Ramon Gali.  
 D. Pedro Gomez.  
 D. Carlos Martinez. *Sargentos de idem.*  
 D. Jaime Turra.  
 D. José Gomez.  
 D. José Poch, Martin.  
 D. Francisco Martinez.  
 D. Juan Gonzalez.

*El que reimprima esta obra sin licencia de su autor será responsable de las penas prescriptas por la ley sobre esta materia, y demas perjuicios que se originen.*

- D. Manuel Compans.
- D. Juan Felix Rodri-
- D. Miguel Porcell.
- D. Tomas Ruiz.
- D. Mariano Lascelas.
- D. Ramon Beltran.
- D. Antonio Moreda.
- D. Mariano Medrano.
- D. Ramon Galt.
- D. Pedro Gomez.
- D. Carlos Martin.
- D. Jaime Turis.
- D. Jose Gomez.
- D. Jose Poch, Martin.
- D. Francisco Martinez.
- D. Juan Gonzalez.
- D. Manuel Compans.
- D. Juan Felix Rodri-
- D. Miguel Porcell.
- D. Tomas Ruiz.
- D. Mariano Lascelas.
- D. Ramon Beltran.
- D. Antonio Moreda.
- D. Mariano Medrano.
- D. Ramon Galt.
- D. Pedro Gomez.
- D. Carlos Martin.
- D. Jaime Turis.
- D. Jose Gomez.
- D. Jose Poch, Martin.
- D. Francisco Martinez.
- D. Juan Gonzalez.



El que respaldada esta obra en la Academia de Jurisprudencia y Legislación es responsable de las partes que se refieren por el presente a esta materia, y como se refieren por el presente a esta materia.



